

Cartagena de Indias D. T., y C; 30 de diciembre de 2024
DC- OF- EX 119 30-12-2024

Doctor
ALEXIS VALERIO PARIAS
Alcalde Local N° 2, De la Virgen y Turística
Ciudad.

Ref.: Informe Definitivo Auditoria de Cumplimiento Vigencia 2023

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2024, practicó Auditoria de Cumplimiento a la entidad a su cargo, con el fin de obtener evidencias suficientes y apropiadas para establecer si la entidad, cumple con las disposiciones emanadas de organismos o entidades competentes, frente a los criterios de auditoría, los cuales pueden incluir reglas, leyes y reglamentos, resoluciones presupuestarias, políticas, códigos establecidos, manuales, actos administrativos y demás términos acordados o los principios generales que rigen la entidad.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, el Fondo de Desarrollo Local de la Virgen y Turística, debe hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos; los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar los hallazgos pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Revisó: *Hernando Pertuz Corcho*
Director Técnico de Auditoria Fiscal

Elaboró: *Gladis Ávila Marengo*
Aux. Administrativo

Anexos: Noventa y un (90) folios
Formato Plan de Mejoramiento para su diligenciamiento





INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL,
ALCALDIA LOCALIDAD N°2, DE LA VIRGEN Y TURISTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
Diciembre de 2024



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**FONDO DE DESARROLLO ALCALDÍA LOCALIDAD N°2
DE LA VIRGEN Y TURISTICA.**

CONTRALOR DISTRITAL: ÁNGELA MARÍA CUBIDES GONZÁLEZ

**DIRECTOR TECNICO
DE AUDITORIA FISCAL: HERNANDO PERTUZ CORCHO**

SUPERVISOR: ORLANDO JULIO MEZA

EQUIPO AUDITOR:

**IDALIS SUAREZ GARCIA
ALBERTO PRETELT GARCIA
JOSE VALIENTE HERRERA
CRUZ SUAREZ OROZCO
GERMAN VENENCIA PATERNINA
JAIR COLON CARDONA
OSVALDO RICO CAMARGO**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	5
1.1.1 Objetivo General.....	5
1.1.2. Objetivos Específicos	5
1.2 FUENTES DE CRITERIO Y CRITERIOS DE AUDITORIA.....	6
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	9
1.4 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	9
1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	11
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
2.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA	12
2.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N°. 1....	13
3. ANEXO.....	83
3.1. ANEXOS FOTOGRAFICOS CONTRATO SAMC-ALVT-01-2023	83
3.2. ANEXOS FOTOGRAFICOS CONTRATO SAMC-ALVT-02-2023	85
3.3. ANEXOS FOTOGRÁFICOS CONTRATO MC-ALVT-01-2023.....	88



Cartagena de Indias D.T y C.

Doctor:

ALEXIS VALERIO PARIAS

Alcalde Local N° 2, DE LA VIRGEN Y TURISTICA

Respetado Doctor.

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020 y de conformidad con lo estipulado en la RESOLUCIÓN N° 076 de 3 de MARZO DE 2021, la Contraloría Distrital de Cartagena realizó auditoría de cumplimiento sobre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL LOCALIDAD N° 2, DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

Es responsabilidad de la administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL N° 2, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN N° 076 DE 3 DE MARZO DE 2021, proferida por la Contraloría Distrital de Cartagena, en concordancia con las normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la organización internacional de las entidades fiscalizadoras superiores (INTOSAI²) para las entidades fiscalizadoras superiores.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions

² INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions



Estos principios requieren de parte de la Contraloría Distrital de Cartagena la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinada a obtener garantía limitada, de que los procesos, consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales y que fueron remitidos por las entidades consultadas. Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

La auditoría se adelantó en las instalaciones de la alcaldía Local N° 2. El período auditado tuvo como fecha de corte 31 de diciembre de 2023 y abarcó el período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.

1.1.1 Objetivo General

Realizar auditoria de Cumplimiento en el Fondo de Desarrollo Local de la Virgen y Turística, específicamente en lo relacionado con la legalidad contractual enfocada en los resultados, basados en los principios de eficacia y economía, en cumplimiento del marco normativo respectivo, con el fin de obtener evidencias suficientes y apropiadas para establecer si la entidad, cumple con las disposiciones emanadas de organismos o entidades competentes, frente a los criterios de auditoría, los cuales pueden incluir reglas, leyes y reglamentos, resoluciones presupuestarias, políticas, códigos establecidos, manuales, actos administrativos y demás terminos acordados o los principios generales que rigen la entidad.

1.1.2. Objetivos Específicos

Evaluar el Componente Contratación: De acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía Auditoria Territorial; para el efecto, los factores que soportarán el concepto sobre la gestión contractual son los siguientes:

- Determinar los criterios de evaluación: aspectos legales, fuentes de criterio, criterios; que son adecuados y pertinentes para realizar la evaluación del proceso auditor.
- Comprender y entender la naturaleza jurídica del punto de control



- Identificar los riesgos sobre la gestión fiscal partiendo del conocimiento del punto de control.
- Identificar y gestionar el riesgo de auditoria en la fase de planeación, y documentarlo, con base en los criterios de auditoría el alcance y las características del asunto a auditar.
- Identificar, comprender y evaluar los riesgos inherentes al fraude, al control y de detección, los cuales está expuesto el punto de control.
- Identificar las áreas críticas del punto de control, con el fin de establecer el tipo y alcance de las pruebas de auditoría.
- Cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
- Evaluar las deducciones de ley y los pagos de la contratación.
- Evaluar las labores de supervisión e interventoría y seguimiento de la contratación de la entidad.
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento del proyecto relacionado con el cumplimiento de la contratación del fondo de Desarrollo Local Loc.2

1.2 FUENTES DE CRITERIO Y CRITERIOS DE AUDITORIA

Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación
Constitución Política de Colombia	Artículo 2º. Son fines esenciales del Estado Artículo 209 La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. Artículo 211 La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar en los ministros, directores de departamentos administrativos, representantes legales de entidades descentralizadas, superintendentes, gobernadores, alcaldes y agencias del Estado que la misma ley determine. Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades.



Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación
	La delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente. La ley establecerá los recursos que se pueden interponer contra los actos de los delegatarios. ARTICULO 318. Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.....
Ley 80 de 1993	artículo 3º de los fines de la contratación estatal. artículo 5º. de los derechos y deberes de los contratistas artículo 23 de los principios en las actuaciones contractuales de las entidades estatales. artículo 26 del principio de responsabilidad
Ley 1150 de 2007	artículo 2o. de las modalidades de selección numeral 4, literal c, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011
Ley 1474 de 2011	artículo 83. supervisión e interventoría contractual artículo 87. maduración de proyectos artículo 92. contratos interadministrativos.
Ley 1617 de 2013	Capítulo VII. Fondos de Desarrollo Local artículo 61. Naturaleza artículo 67. Apropiaciones artículo 68. Celebración de contratos
Decreto 2388 de 2015	ARTÍCULO 2.6.6.2.6. Principios presupuestales de los fondos de desarrollo local. ARTÍCULO 2.6.6.2.10. Ejecución presupuesto los Fondos de Desarrollo Local.
Decreto 1510 de 2013	CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. Artículo 16. Determinación de los Requisitos Habilitantes. CAPÍTULO VII Publicidad Artículo 19. Publicidad en el Secop. TÍTULO II ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CAPÍTULO I Planeación Artículo 20. Estudios y documentos previos.



Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación
	Artículo 26. Ofrecimiento más favorable. CAPÍTULO IV Contratación directa Artículo 73. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. Artículo 76. Convenios o contratos interadministrativos.
Ley 489 de 1998	Artículo 95. asociación entre entidades públicas. artículo 96. constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares.
Decreto 092 de 2017	Artículo 3o. Reconocida idoneidad. artículo 4o. proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. artículo 5o. asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las entidades estatales.
Ley 87 de 1993	Artículo 2. Objetivos del sistema de Control Interno
Decreto 1592 De 2013	Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación Del Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias CAPITULO I DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN Artículo 3. Principios de la contratación. CAPITULO V ETAPA PRECONTRACTUAL Artículo 22. Etapa Precontractual Artículo 24. Estudios y documentos previos Artículo 46. Procedimiento para la suscripción de convenios o contratos de asociación Artículo 52. Supervisión e Interventoría para el control de ejecución de los contratos Artículo 53. Supervisores Artículo 57. Procedimiento para las adiciones Artículo 67. Liquidación del contrato
Ley 152 de 1994	Artículo 3. principios generales.
Decreto 1082 de 2015	Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o contratos interadministrativos.

Fuente de Criterio (autoridades)	Criterio de auditoría o de evaluación
	Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento. Artículo 2.2.1.2.3.1.8. Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual.
Decreto 0019 de 2012	Artículo 217. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales.
Ley 610 de 2000	Artículo 6o. daño patrimonial al estado
Decreto 403 de 2020	Artículo 3o. principios de la vigilancia y el control fiscal. Artículo 4o. ámbito de competencia de las contralorías territoriales.

1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Criterios de evaluación para la Gestión Contractual

- Establecer una muestra representativa de los contratos ejecutados por el punto de control, verificando el cumplimiento del objeto misional de la entidad y su impacto en la comunidad.
- Cumplimiento de las metas establecidas en los términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
- Cumplimiento de los objetos contractuales y especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos. Los contratos que fueron rendidos por el sujeto de control y que su ejecución inició en la vigencia a auditar, en caso de que su ejecución por motivos de vigencias futuras pasara a la siguiente vigencia, será evaluado por la comisión auditora, siempre y cuando la fecha pactada para su ejecución se hubiese cumplido o en su defecto se evaluarán los anticipos o pagos realizados por la Localidad 2.
- Evaluar las deducciones de ley y los pagos de la contratación.
- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al punto de control.
- Evaluar la calidad y efectividad del sistema de control interno del punto de control en el proceso contractual.

1.4 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Distrital de Cartagena, evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI. Fue verificado el control Interno en el fondo de desarrollo localidad N°2, atendiendo los objetivos específicos de la auditoría de cumplimiento, observándose que la Alcaldía Localidad N° 2, De la Virgen y Turística manifiesta, no tener documentados y comunicados los riesgos y controles, para identificar, prevenir o disminuir los riesgos de fraude, así como no cuenta con mecanismos, políticas, auditorías o cualquier otro mecanismo establecido al interior de la entidad para identificar, controlar o mitigar la ocurrencia de fraudes en la Localidad N°2, la entidad establece como control en la ejecución contractual, asignar a funcionarios de planta las labores de supervisión de los procesos contractuales, realizándose los pagos a los contratistas, hasta tanto el supervisor de el aval para ello.

En el cuadro N.º 1 se ilustra los resultados de la evaluación del Control Interno en relación al objetivo específico de auditoría, en atención a los componentes de control interno con un peso de (10%) presentó una calificación **PARCIALMENTE ADECUADO**; el diseño de los controles (eficiencia), con un peso del 20% presento una valoración **PARCIALMENTE ADECUADO** y con el peso de (70%) la efectividad de los controles presentó una valoración **CON DEFICIENCIAS**.

Riesgos y Controles

Cuadro 1.

						CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
1.80	PARCIALMENTE ADECUADO	1.60	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	1.70	CON DEFICIENCIAS
						1.7 CON DEFICIENCIAS

Fuente: Equipo Auditor. Formato PT 24-AC

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias

Dada la evaluación realizada, aplicando la metodología contenida en la matriz de análisis de control interno institucional, que considera el control interno de la entidad por componentes y el diseño y efectividad de controles (Formato PT 24- AC Riesgos y Controles), el asunto auditado obtuvo una calificación final de 1.7, luego de la ejecución de la presente auditoría, que corresponde a una calificación **CON DEFICIENCIAS**, por

cuanto existe deficiencias en la valoración y efectividad de los controles para hacer frente a los riesgos, cuya materialización afectó el resultado final esperado de los objetivos relacionados con la contratación del Fondo de Desarrollo Local, en la localidad N°2 de la Virgen y Turística.

CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Distrital de Cartagena considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada a la Alcaldía Localidad No. 2 De la Virgen y Turística en la vigencia 2023 es con reservas – incumplimiento material conclusión adversa, debido a que consideramos que, el monto de los hallazgos fiscales superan la materialidad establecida para la presente auditoría, así como también que, la Alcaldía Localidad No. 2, en la vigencia auditada no realizó un adecuado control y seguimiento de la contratación suscrita, esto se evidencia en la faltas de evidencia de la ejecución de los contratos y deterioros en las obras ejecutadas, que acarrearán detrimentos al patrimonio del estado, lo que conlleva a la ineficiente ejecución de los recursos puestos a disposición de la alcaldía local los cuales tienen como fin el bienestar de la población de la localidad de la Virgen y Turística. Así como se denotó falencias en el manejo de la plataforma SECOP II y debilidades en la rendición de la cuenta en la plataforma SIA OBSERVA, lo que motiva a la solicitud de proceso administrativo sancionatorio.

1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS.

Como resultado de la presente auditoría, la Contraloría Distrital de Cartagena constituyó nueve (9) hallazgos administrativos, de las cuales nueve (9) tienen incidencia disciplinaria, seis (6) tienen incidencia fiscal, con un presunto detrimento al patrimonio público, por **dos mil doscientos cuarenta y cinco millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$2.245.328.498)**.

ITEM	ADMINISTRATIVAS	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PENAL	VALOR
1	X		X		
2	X		x		
3	X		X		
4	X	X	X		\$91.694.627
5	X	X	X		\$7.618.871
6	X	X	X		\$291.775.000
7	X	X	X		\$494.000.000
8	X	X	X		\$579.930.000
9	X	X	X		\$780.310.000
TOTALES	9	6	9		\$2.245.328.498



1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística deberá diseñar y suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes al envío del presente informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 104 de 2017; la cual puede acceder desde nuestra página web www.contraloriadecartagena.gov.com.

Atentamente,



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ.
Contralora Distrital de Cartagena

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Orlando Julio Meza- Supervisor de Auditoria

Aprobó: Hernando Pertuz Corcho- Director Técnica de Auditoria Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

Una vez evaluado el objetivo específico que se detalla a continuación se pudo evidenciar que la Alcaldía Localidad N.º 2, De la Virgen y Turística, en la vigencia

auditada presentó deficiencias en el seguimiento, control y vigilancia por parte de los supervisores de los contratos que conllevaron al pago de obras y entrega de recursos a entidades sin ánimo de lucro, sin el cumplimiento en la suficiencia y calidad de las obligaciones pactadas. Así como también deficiencias en el manejo de la plataforma SECOP II por cuanto no se publicaron documentos obligatorios en la fase precontractual de los procesos de selección e informes de los contratistas y supervisores de los contratos, donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De otra parte, se debe cumplir con la normatividad aplicable a la entidad de tal forma que se subsanen aspectos relacionados con la gestión contractual, en donde se establecieron nueve (9) observaciones administrativas, las cuales presentan presuntas incidencias disciplinarias y fiscales. A continuación, se describen los resultados de la evaluación:

2.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Objetivo específico N° 1

Evaluar el Componente Contratación: De acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía Auditoria Territorial

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, rinde en la plataforma SIA CONTRALORIA, un total de diez (10) contratos, que ascienden a la suma de **siete mil setecientos noventa millones novecientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos mcte (7,790,923,443.00)**.

Modalidad	Cantidad	Valor Del Contrato
CONTRATACION DIRECTA	2	3,232,509,317.00
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	2	227,995,359.00
OTROS	4	3,149,996,990.00
SELECCION ABREVIADA	2	1,180,421,777.00
Total general	10	7,790,923,443.00

La comisión auditora toma como muestra de auditoria la totalidad de la contratación suscrita por la Alcaldía Local N°2, en la plataforma SIA CONTRALORIA, a excepción del contrato número UM-ALVT-001-2023, contratista GRUPO INGENIOUS, el cual fue evaluado desde la oficina de Participación Ciudadana de la CDC, por este hecho, no hará parte de la muestra contractual.

La muestra contractual para la auditoria de cumplimiento a la Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística se compone de un total de nueve (9) contratos, que ascienden a la suma de **cuatro mil seiscientos cinco millones ochocientos diecinueve mil seiscientos veintiséis pesos mcte (4,605,819,626).**

Los contratos seleccionados en la muestra son los que se detallan a continuación:

No.	Número Del Contrato	Objeto Contractual	Valor Del Contrato
1	ALCVT-INV-01-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORMACIÓN; IMPLEMENTACIÓN; DESARROLLO; SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO; A LA POBLACIÓN DE NUESTRA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA; PROMOViendo EL LIDERAZGO CON APOYO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS; FOCALIZADAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN ARAS DEL MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE LA LOCALIDAD.	1,100,000,000.00
2	ALCVT-INV-02-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO; LOGISTICO; DE GENERACION DE INGRESOS; DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO; DIRIGIDO A LA ORGANIZACIONES COMUNALES; FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA; ARTISTAS; GESTORES CUTUREALES; Y PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.	1,100,000,000.00
3	ALCVT-INV-03-2023	IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL RELACIONADOS CON EL	449,996,990.00

		AMBIENTE CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA LA ATENCION DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICION DE CALLE Y EL INCREMENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.	
4	ALCVT-INV-04-2023	IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL A POBLACION JOVEN Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS FORMACION SOCIOPOLITICA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES Y DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS ENTIDADES DE GENERO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA;	500,000,000.00
5	SAMC-ALVT-01-2023	ADECUACION DE LAS CANCHAS MULTIPLES DE LAS PALMERAS Y REPUBLICA DE VENEZUELA; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	399,262,049.00
6	SAMC-ALVT-02-2023	ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCARIA A CARGO DE LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE CARTAGENA; A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.	781,159,728.00
7	MC-ALVT-01-2023	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO EN VIAS EN ESTADO CRITICO POR OLA INVERNAL EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS.	115,998,747.00

8	MC-ALVT-02-2023	ATENCION INMEDIATA A VIAS EN ESTADO CRITICO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS.	111,996,612.00
9	ORDEN DE COMPRA-121527	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	47,405,500.00

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N.º 01 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – PUBLICIDAD AVISO DE CONVOCATORIA Y OFERTAS EN SECOP II.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, adelanta procesos de contratación número SAMC-ALVT-01-2023, cuyo objeto es ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS MÚLTIPLES LAS PALMERAS Y REPÚBLICA DE VENEZUELA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, y número SAMC-ALVT-02-2023, objeto, ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE CARTAGENA, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, en la modalidad Selección Abreviada Menor Cuantía, en revisión adelantada a la fase precontractual dentro de la plataforma electrónica SECOP II, no se evidencia aviso de convocatoria, y las ofertas presentadas por los proponentes, la comisión auditora mediante oficio AC-LOCALIDAD 2- 10 –30/09/202, solicitó a la entidad aportar las ofertas presentadas en cada uno de los procesos de selección, los cuales fueron remitidos por la entidad a través de oficio AMC-OFI-01043506-2024 de fecha 18 de octubre de la misma anualidad, en donde se pudo constatar que el proponente cumplió con cada uno de los requisitos exigidos como se encuentra señalado en los estudios previos. La Alcaldía Local N°2 al no publicar aviso de convocatoria y las ofertas presentadas por los proponentes dentro de los procesos de selección, no permite que los interesados en participar conozcan del proceso, infringiendo principios de transparencia, contemplado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y publicidad artículo 2.2.1.1.1.7.1 y artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, así como el principio de publicidad impone a las autoridades administrativas el deber de dar a conocer sus actos, contratos y decisiones, para que se divulguen y, eventualmente, se controlen las actuaciones, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007. En relación a la publicidad de las ofertas de los proponentes se traduce en una presunta violación de los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993, y a su vez contraviene lo establecido en el concepto expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el cual reza:

"La entidad debe dar apertura y publicar las ofertas después de ocurrido el cierre del procedimiento, es decir, cuando se vence el plazo para la presentación de ofertas señalado en el pliego de condiciones, puesto que el principio de transparencia dispone que las actuaciones de las entidades son públicas, así como los documentos que resulten de su actividad contractual, como las ofertas. En el SECOP II, una vez ocurrido el cierre del proceso y publicada el acta de cierre, se habilitan los botones para publicar las ofertas."

Esto en razón a debilidades en la gestión de los responsables del proceso contractual de la entidad, lo que impide el acceso a la información, a los proponentes, entes de control y comunidad en general.

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N.º 02 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – PUBLICIDAD ANALISIS DE PRECIO DE MERCADO.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística suscribe contratos números ALCVT-INV-03-2023 objeto *Impulso de programas y actividades de interés público local relacionados con el ambiente con una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad; para la implementación y desarrollo de los proyectos de inversión para la atención de la fauna doméstica en condición de calle y el incremento de zonas verdes mediante la recuperación de espacio público en la Localidad de la Virgen y Turística* y contrato número ALCVT-INV-04-2023 objeto *Impulsar programas y actividades de interés público local a población joven y acciones afirmativas para la diversidad sexual y genero con entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para la implementación de los*



proyectos formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes y desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas entidades de género en la Localidad de la Virgen y Turística, en la modalidad de contratación directa con Entidad Sin Ánimo de Lucro, dentro de los documentos precontractuales de estos procesos de contratación se evidencia el documento Análisis Económico del Sector, en el cual, en el folio número 51 ítem 3.3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO, la entidad establece: "Con el propósito de determinar los precios de los elementos requeridos y de esta forma el presupuesto oficial estimado, la Alcaldía Local De La Virgen Y Turística, procedió a solicitar cotización a diferentes empresas o potenciales proveedores que se encuentran bajo la actividad económica en estudio, y de esta forma garantizar la participación y la pluralidad de oferentes en el análisis." Este análisis indica la entidad se encuentra en Anexo No. 1, dicho documento no se encuentra en la plataforma SECOP II, ni en los documentos aportados por la entidad de las carpetas contractuales, hecho que impide a esta comisión auditora validar y verificar el proceso de análisis de precios del sector para la determinación del presupuesto oficial, tal como se establece en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, esto debido a debilidades de la gestión contractual de la entidad lo que podría conllevar a contratación con sobre costos e incumplimientos normativos por parte de la entidad.

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.3 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL POR PAGOS DE OBRA SIN SOPORTES DE EJECUCIÓN EN EL CONTRATO SAMC-ALVT-01-2023. ÍTEM DE OBRA 1.29, 1.2.10, 1.4.4, 1.5 (Sistema eléctrico e iluminación), 1.6 (Trámites y permisos).

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, suscribe contrato de obra, así:





OBJETO: ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS MÚLTIPLES DE LAS PALMERAS Y REPUBLICA DE VENEZUELA; EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CONTRATISTA: ML CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$399.262.049

En la inspección técnica de este contrato se pudo observar que los ítems fueron desarrollados en dos frentes de trabajo, uno en la cancha múltiple del Barrio Las Palmeras, conocido comúnmente como cacha Las Palmeritas, el segundo frente se desarrolló en el Barrio República de Venezuela (La revisión de esta parte del contrato se desarrolló a través de una denuncia, que realizó el presidente de la junta de acción comunal del Barrio República de Venezuela, esta fue radicada en la oficina de Participación Ciudadana, mediante número interno D-24-2024.

Se realiza revisión de la primera parte, cancha múltiple del barrio Las Palmeritas, se observan los siguientes ítems con inconsistencias técnicas:

ADECUACIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE LAS PALMERAS						
ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL	Observaciones por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena
1.2.9	Plaquetas en concreto 3000 PSI e= 0.1 m (inc. Suministro y colocación de concreto, formaletería, malla electrosoldada Ø 4 mm 15X15) borde de circulación	m2	43,48	\$ 155.000,00	\$ 6.739.400	En la visita de inspección realizada se evidencia las plaquetas fracturadas y con acabados en mal estado, presentan fisuras y grietas (Ver Registro Fotográfico)
1.2.10	Losa en concreto 3000 PSI e= 0.07 m (inc. Suministro y colocación de concreto, formaletería, malla electrosoldada Ø 4 mm 15X15) borde de circulación	m2	148,00	\$ 137.078,00	\$ 20.287.544	En la visita de inspección realizada se evidencia las losas fracturadas y con acabados en mal estado, presentan fisuras y grietas (Ver Registro Fotográfico)
1.4.4	Demarcaciones de las diferentes canchas (líneas para fútbol sala,	ml	127,80	\$ 4.800,00	\$ 613.440	Al momento de realizar la visita de inspección física se

	voleibol y baloncesto). Incluye equipo y actividades necesarias para su ejecución con pintura tipo esmalte epóxico compuesto por resinas 100 % acrílicas, de alta resistencia a la abrasión					observa las líneas de demarcación desgastadas con un mal acabado (Ver Registro Fotográfico)
1.5	SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN					
1.5.1	ACOMETIDA CONCENTRICA 2xNo.8+1No.8+1No.10 EN COBRE DESDE PUNTO DE CONEXIÓN HASTA TABLERO DE PROTECCIONES	ML	35,00	36.380,00	1.273.300	No se evidencia en la visita de inspección técnica ni en los soportes entregados por la Alcaldía Local 2 Virgen y Turística, la colocación del sistema eléctrico.
1.5.2	RAMAL EN CABLE DE COBRE THHN/THWN 2No.10+1No.12 AWG DESDE TABLERO DE PROTECCIONES HASTA CAJA DE EMPALMES PARA REFLECTORES	ML	120,00	18.678,00	2.241.360	
1.5.3	CABLE ENCAUCHETADO PARA DEFLECTORES DESDE CAJA DE EMPALME HASTA REFLECTOR	ML	25,00	12.808,00	320.200	
1.5.4	EXCAVACION MANUAL ZANJA PARA ACOMETIDAS 0,3x0,6m	ML	95,00	23.703,00	2.251.785	
1.5.5	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA	ML	95,00	13.811,00	1.312.045	
1.5.6	REGISTRO ELECTRICO 0,5x0,5m	UN	5,00	473.513,00	2.367.565	
1.5.7	DUCTO EN PVC CONDUIT 1" TIPO A	ML	95,00	14.996,00	1.424.620	
1.5.8	DUCTO EN TUBERIA IMC 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS DE SUJECCION)	ML	36,00	31.963,00	1.150.668	
1.5.9	CAJA DE EMPALME TIPO IMTEMPERIE PARA EMPALME ENTRE CABLE No.8 Y CABLE ENCAUCHETADO (INCLUYE FOTOCELDA Y ACCESORIOS)	UNI	4,00	213.855,00	855.420	
1.5.10	TABLERO DE PROTECCIONES TIPO EXTERIOR (IP 65) INCLUYE	UNI	1,00	560.350,00	560.350	



	PROTECCIONES Y ACCESORIOS					
1.5.11	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE (UNA VARILLA COPERWELD 2,4m x 3/8, SOLDADURA CADWELD, 15m CABLE COBRE No.4 AWG)	UN	1,00	665.368,00	665.368	
1.5.12	SUMINSTRO DE INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12m x 510Kg, INCLUYE CRUCETAS	UN	4,00	1.913.190,00	7.652.760	
1.5.13	SUMINISTRO DE INSTALACION DE REFLECTOR LED 300W, 100.000H, CHIP LED LUMILED3030, 4000K, EF 140 A 150 lm/W, CRI>70	UN	8,00	1.940.850,00	15.526.800	
1.5.14	ORIENTACION DE REFLECTORES	UN	8,00	36.463,00	291.704	
1.6	TRAMITES Y PERMISOS					
1.6.1	Certificado retie	UN	1,00	3.000.000,00	3.000.000	En la revisión de los soportes entregados por Alcaldía Local 2 Virgen y Turística, no se observan los certificados eléctricos RETIE y RETILAP.
1.6.2	Certificado retilap	UN	1,00	2.000.000,00	2.000.000	
			SUBTOTAL		\$ 70.534.329	
			A.U.I.	30%	\$21.160.298,7	
			COSTO PRESUNTAMENTE SIN EJECUTAR CANCHA MÚLTIPLE DE LAS PALMERITAS		\$ 91.694.627.7	

El informe final de supervisión no cuenta con los soportes que validen la ejecución de los ítems de obra **1.29, 1.2.10, 1.4.4, 1.5 (sistema eléctrico e iluminación), 1.6 (tramites y permisos)**, tampoco se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. Lo anterior conlleva a incumplimientos de los principios normativos Ley 80 de 1993: Art. 3°, De los fines de la contratación estatal; Art. 4° De los derechos y deberes de las entidades estatales, numeral 1,4,5 y 8; Art. 26 Del principio de responsabilidad, numeral 1,2 y 4.



ARTÍCULO 5.- De los Derechos y Deberes de los Contratistas. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. y 4o. Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.

PARÁGRAFO 2. Adiciónese la Ley 80 de 1993, artículo 8, numeral 1.

Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario): Art. 54. Falta relacionada con la contratación pública.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Art. 83: Supervisión e interventoría contractual y Art. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Parágrafo 1°. El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002

Art. 6 Ley 610 de 2000

Esto en razón a debilidades de supervisión, generadas por descuido de cara a un control interno deficiente, y desencadenando con ello pérdida de recursos, pérdida de credibilidad institucional, incumplimiento de disposiciones legales, lo cual generó un presunto detrimento al erario en cuantía de **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/C. (\$ 91.694.627.7)**

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.4 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL - POR PAGOS DE OBRA SIN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y OBRAS DETERIORADAS EN EL CONTRATO SAMC-ALVT-02-2023.

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, suscribe contrato de obra, así:

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE CARTAGENA; A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

CONTRATISTA: PROCOM INGENIERIA SAS





VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 781.159.728

ADICIONAL DEL CONTRATO: \$ 390.000.000

En la revisión de este contrato, se realizó verificación directa en campo, para validar la colección del material seleccionado, realizando medición del largo y ancho promedio de las vías intervenidas, los ítems revisados fueron los siguientes:

ADECUACIÓN DE VÍAS CONTRATO SAMC-ALVT-02-2023						
ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL	Observaciones por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena
1.	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1800	\$ 1.053	\$ 8.972.449,90	Este ítem se ejecutó de acuerdo a lo contratado.
5.	CONFORMACION Y COMPACTACION DE CALZADA EXISTENTE	M2	1800	\$ 1.222,00	\$ 10.412.472,72	En la visita de inspección realizada se observa que la conformación de la vía no se realizó convenientemente, se observa la vía en muy mal estado (Ver Registro Fotográfico).
6.	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO 0,20M	DE M3 e=	127,80	\$ 4.800,00	\$ 613.440	Al momento de realizar la visita de inspección física se observa que el material seleccionado presenta una mala conformación. (Ver Registro Fotográfico)
7.	TRANSPORTE DE MATERIALES DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS D 5 KM	DE M3 km	3600	\$ 2.065,00	\$ 7.618.871,05	En la revisión de los soportes no se anexa ningún soporte de los recibos de despacho de la cantera, para poder validar la distancia, desde donde se trajo el material seleccionado.



- Para corroborar el cumplimiento del ítem 5. **CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CALZADA EXISTENTE**. Se realizó visita de inspección técnica donde se pudo observar que la calzada se encuentra en mal estado después de haber ejecutado la actividad. (Ver Registro Fotográfico).
- Para corroborar el cumplimiento del ítem 6. **RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO e= 0,20M**. Se realizó visita de inspección técnica donde se pudo observar que la calzada se encuentra en mal estado después de haber ejecutado la actividad. (Ver Registro Fotográfico).
- Para corroborar el cumplimiento del ítem 7. **TRANSPORTE DE MATERIALES DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS D 5 KM**. Se realizó revisión de los soportes entregados por el sujeto auditado y los documentos cargados en el SECOP II y no se pudo evidenciar los recibos de despacho de la cantera, para validar ubicación y distancia al punto de la obra.

Lo anterior conlleva a incumplimientos de los principios normativos:

Ley 80 de 1993: Art. 3º, De los fines de la contratación estatal; Art. 4º De los derechos y deberes de las entidades estatales, numeral 1,4,5 y 8; Art. 26 Del principio de responsabilidad, numeral 1,2 y 4.

ARTÍCULO 5.- De los Derechos y Deberes de los Contratistas. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. y 4o. Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.

PARÁGRAFO 2. Adiciónese la Ley 80 de 1993, artículo 8, numeral 1.

Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario): Art. 54. Falta relacionada con la contratación pública.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Art. 83: Supervisión e interventoría contractual y Art. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Parágrafo 1º. El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002

Art. 6 Ley 610 de 2000

Esto en razón a debilidades de supervisión, generadas por descuido de cara a un control interno deficiente, y desencadenando con ello pérdida de recursos, pérdida de credibilidad institucional, incumplimiento de disposiciones legales, lo cual generó un presunto detrimento al erario en cuantía de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/C. (\$ 7.618.871,05)**.





Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.5 – CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – CONTRATO: MC-ALVT-01-2023.

En la revisión del contrato se realizó visita de inspección técnica a las vías que abarca el contrato, se revisaron los siguientes ítems de obras realizando medición directa sobre las vías, las cuales se describen a continuación:

ADECUACIÓN DE VÍAS CONTRATO: MC-ALVT-01-2023.							
VIA	DESCRIPCION	UNIDAD	LONGITUD	ANCHO PROMEDIO	ESPESOR	VOLUMEN MEDIDO EN VISITA DE INSPECCIÓN	Observaciones por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena
1	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 4 Y 11 DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA	M3	356	3.93	0.20	279.81	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
2	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 6 Y 10 DEL CORREGIMIENTO	M3	268	4.4	0.20	235.8	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y





	O PONTEZUELA DE						tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
3	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 6 Y 10 DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA	M3	265	4.15	0.20	219.9	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
4	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 6 Y 10 DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA	M3	247	3.55	0,20	175	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
5	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 5 Y 8 DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA	M3	217	3.86	0.20	167.2	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
6	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLE 5 Y 8 DEL CORREGIMIENTO DE PONTEZUELA	M3	225	3.0	0,20	135	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
7	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 10 ENTRE CALLE 5 Y 8 DEL CORREGIMIENTO	M3	30	3.5	0.20	21	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía

	O PONTEZUELA DE						existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
8	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 106 A DEL BARRIO LA INDIA DISTRITO DE CARTAGENA	M3	385	4.0	0.20	308	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
9	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 105 A DEL BARRIO LA INDIA DISTRITO DE CARTAGENA	M3	390	4.0	0.20	312	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
10	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA TRANSVERSAL 72 DEL BARRIO LA INDIA DISTRITO DE CARTAGENA	M3	160	3.4	0.20	108.8	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
11	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 53A DEL BARRIO OLAYA SECTOR 11 DE NOVIEMBRE DISTRITO DE CARTAGENA	M3	415	3.4	0.20	282.2	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
12	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y O REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 54A DEL BARRIO OLAYA SECTOR	M3	502	3.4	0.20	401	En la visita de inspección realizada se observa que no se realizó el corte y nivelación del

	11 NOVIEMBRE DISTRITO CARTAGENA	DE DE					terreno de la vía existente, y tampoco se realizó el retiro de este material. (Ver registro Fotográfico)
--	--	----------	--	--	--	--	--

- En la revisión de este contrato, se realiza la verificación en campo de la colocación del material seleccionado en la diferentes vías, se puede observar que presuntamente no se realizaron los ítems de obra como estaban establecidos en los estudios previos y el presupuesto oficial de obra, dado que en la vista de inspección técnica y en la revisión de los informes del supervisor, no se aprecia la nivelación y corte de la vía existente (espesor 0.20) y botada de este material cortado, en el terreno se puede observar que el material fue colocado directamente en la vía sin primero realizar la conformación del material ya existente, para que fuera reemplazado por el material seleccionado. (Ver Registro fotográfico).
- No es posible cuantificar la cantidad de metros cúbicos pagados en el contrato, dado que las actas de cantidades de obras pagadas, no fueron suministradas por la Alcaldía Local N° 2 de la Virgen y Turística, ni se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II.

Hechos que se enmarcarían en una actuación disciplinable, acorde con lo dispuesto en el numeral 6 artículo 54 de la Ley 1952 de 2019, en razón a debilidades de supervisión, que podría generar pérdida de recursos e incumplimiento de las obligaciones suscritas con el contratista.

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado, procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.6 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL – CONVENIO REALIZADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SIN EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN.

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, suscribe contrato con entidad sin ánimo de lucro, así:

Contrato ALCVT-INV-03-2023	
Contratista:	FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE -FUNPROBIDES
Objeto:	IMPULSO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL RELACIONADOS CON EL AMBIENTE CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PARA LA ATENCION DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICION DE CALLE Y EL INCREMENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.
Valor Presupuestado	449,996,990

En la revisión adelantada, se evalúa el informe final entregado por el contratista, INFORME DE EJECUCIÓN FINAL documento PDF, folios (387) cargado en SECOP II, en esta revisión no se evidencia la ejecución de las siguientes actividades, contenidas en el ítem 4.1.1.1. Alcance técnico del objeto del contrato, folio 7 de los estudios previos:

Árboles para revitalización	Ceiba, Caobo, Dinde, Mango, en pie	1500	1	\$ 50.000	\$ 75.000.000
Costo de Siembra de árbol	Abono, adecuación de hoyo, atado de guía, pozo para riego	1500	1	\$ 50.000	\$ 75.000.000
Transporte	Transporte Desechos, Transporte Árboles y Personal	10	10	\$ 200.000	\$ 20.000.000



Medio radial	2 cuñas diarias por 30 segundos en emisoras locales	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Redes Sociales	Pauta publicitaria en las redes sociales	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Prensa Escrita	notas periodísticas en los periódicos locales sobre la ejecución del proyecto	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Campaña de difusión en medios	Mensaje de difusión para promocionar jornada de esterilización en medios radiales con	1	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Campaña de difusión en medios	Nota en prensa escrita para informar la ejecución del proyecto	1	1	\$ 3.075.000	\$ 3.075.000

Así como no se evidencia las actividades realizadas por el personal técnico contratado para la gestión operativa del proyecto.

Componente 1. INCREMENTO DE ZONAS VERDES A TRAVÉS DE LA RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

Ingenieros Ambientales	Selección zonas de intervención, Acompañamiento proceso de siembras, limpieza y operativos	3	1	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000
Jardineros	Procesos de Siembra, recuperación de vegetación	8	1	\$ 1.800.000	\$ 14.400.000
Coordinador	Control de Cumplimiento	3	1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000



Auxiliares Logísticos	Apoyo en procesos de siembra, Limpieza y defensa de espacio publico	6	1	\$ 1.600.000	\$ 9.600.000
Comunicador Social	Diseño de Campaña y Mensaje	3	1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000

Componente 2: ASISTENCIA INTEGRAL A LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICION DE CALLE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA CARTAGENA DE INDIAS / BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.

Profesional en apoyo a la gestión como veterinario	Apoyo a la gestión en el proyecto de Asistencia integral a la fauna doméstica en condición de calle, realizando los procesos de	5	1	\$ 3.800.000	\$ 19.000.000
Técnico en apoyo a la gestión como auxiliar logístico	Apoyo a la gestión en el proyecto de Asistencia integral a la fauna doméstica en condición de calle, lo que respecta a la organización del espacio donde se realizará la jornada de esterilización, diligenciamiento de los formularios de registros, etc.	8	1	\$ 1.800.000	\$ 14.400.000
Profesional en apoyo a la gestión como coordinador	Apoyo a la gestión en el proyecto de Asistencia integral a la fauna doméstica en condición de calle, en el control, supervisión del cumplimiento del desarrollo eficiente de las actividades.	3	1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000



Profesional en apoyo a la gestión como comunicador social	Apoyo a la gestión en el proyecto de Asistencia integral a la fauna domestica en condición de calle, en el diseño de la campaña para enterar a la comunidad de la Virgen y Turística sobre la jornada de esterilización.	1	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
---	--	---	---	--------------	--------------

En desarrollo de la auditoria se le solicita al sujeto de control mediante oficio AC-LOCALIDAD 2- 09 -17/09/2024, la entrega de las evidencias no encontradas en el informe final presentado por el contratista, así como la ejecución financiera (facturas, cuentas de cobro) que demuestren la cantidad y calidad de los bienes y servicios adquiridos para la ejecución del contrato, se recibe respuesta del sujeto mediante oficio AMC-OFI-0163142-2024:

"Dentro de estos, se encuentra un informe final de ejecución, en donde se pueden evidenciar el cumplimiento del objeto contractual como su alcance, y siendo esta la información a que tenemos acceso como entidad estatal. En virtud de lo anterior se anexa informe de ejecución final, el cual contiene 387 folios útiles"

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local N°2, responde con el mismo documento Informe Final formato pdf de 387 folios, revisado por el equipo auditor, mismo cargado en SECOP II, se reitera la entrega de las evidencias de ejecución, mediante oficio AC-LOCALIDAD 2- 11 -18/11/2024.

Se recibe respuesta por parte del ente auditado, oficio AMC-OFI-0163142-2024, en donde se manifiesta:

"Por medio de la presente, me permito solicitar ampliación en los términos de respuesta del requerimiento hecho a través de la comunicación con radicado S202411182, debido a que dentro de los archivos de esta dependencia no se encuentra la información solicitada por lo cual fue solicitada a quien fungió como supervisor de los contratos y a los contratistas.

Anexos:

- AMC-OFI-0160387-2024
- AMC-OFI-0160387-2024

El no evidenciar la efectiva y correcta ejecución de las actividades contratadas por parte de la entidad sin ánimo de lucro, iría en contravía de lo establecido en Constitución política de Colombia artículo 2 de los fines esenciales del estado, Ley 1474 de 2011 artículo 83 supervisión e interventoría contractual, Decreto 1592 De 2013 Por medio del





cual se adopta el Manual de Contratación del Distrito Turístico de Cartagena de Indias, artículo 52. Supervisión e Interventoría para el control de ejecución de los contratos, Artículo 53. Supervisores, Artículo 6 de la Ley 610 del 2000 gestión fiscal ineficaz, Numeral 1 artículo 38 Ley 1952 de 2019.

La Corte Constitucional ha indicado que el objeto de estos convenios como el que nos ocupa el suscrito por la Alcaldía Local No. 2 y FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE -FUNPROBIDES y que es el "*desarrollo de actividades esencialmente benéficas, no como instrumento económico, sino con un propósito meramente asistencial y altruista, en el que a diferencia del pasado, no se privilegia la arbitrariedad y unilateralidad del gasto público, sino que se exige un grado aceptable de reciprocidad por parte del beneficiario de la ayuda*", adicionalmente Colombia Compra Eficiente manifiesta la prohibición de emitir instrucciones precisas al contratista se justifica por la idoneidad que motivó la escogencia de la ESAL, pero que esto no se opone a que la entidad estatal exija en la fase de planeación unas condiciones mínimas que orienten la ejecución del contrato, ni a que supervise (vigile) el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Es así como en los hechos evidenciados se materializa el riesgo del presente proceso auditor, Posibilidad de realizar inadecuado proceso de supervisión y/o interventoría y consecuente pago de bienes, servicios u obras, sin cumplir las condiciones contractuales y/o condiciones de cantidad y/o calidad. Originados por debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión del convenio, quien autoriza y aprueba la entrega de los recursos al contratista, sin evidenciar la correcta y efectiva ejecución de los recursos, produciendo un presunto detrimento patrimonial por valor de **doscientos noventa y un millones setecientos setenta y cinco mil pesos (\$291.775.000)**, monto de los ítems establecidos en los estudios previos, de los cuales no se evidencia ejecución de los mismos y la ausencia de los soportes (facturas, cuentas de cobro) de la ejecución financiera de los recursos puestos a disposición del contratista.

Respuesta de la entidad:

La entidad remite en el documento: AMC-OFI-0186966-2024, folios 4 al 19 respuesta remitida por parte del contratista FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE -FUNPROBIDES

En ese sentido, me permito hacer las siguientes precisiones:

Frente a los ítems de 1. Árboles para revitalización, 2. Costo de Siembra de árbol, y 3. Transporte, el equipo a cargo del proyecto, realizó la recuperación del espacio público



de la localidad de la virgen y turística a través de la revitalización y la siembra de 1.500 árboles de Ceiba, Caobo, Dinde y Mango.

Durante el proceso de recuperación de las zonas verdes se realizaron campañas de concientización a los habitantes de los barrios para el cuidado, el mantenimiento y el buen uso de los espacios públicos, así como para el cuidado y mantenimiento de la siembra.

Dentro de las actividades desarrolladas en estos ítems, se destacan las de:

1. Revisión de áreas verdes a intervenir 2. Poda de maleza existente 3. Retiro de basuras 4. Instalación de mobiliario tipo llanta pintados 5. Revitalización y siembra de árboles frutales y ornamentales 6. Socialización en las comunidades intervenidas de las actividades a desarrollar

Las zonas verdes que se intervinieron en el marco de la ejecución del proyecto, fueron las siguientes:

- Zona verde las Palmeras - Zona verde Chiquinquirá
- Zona verde la Candelaria
- Zona verde las Gavias
- Zona verde Fredonia
- Zona verde Las Gaviotas - Zona verde Chapacua
- Zona verde 13 de Junio
- Zona verde El Gallo
- Zona verde Villas de la Candelaria

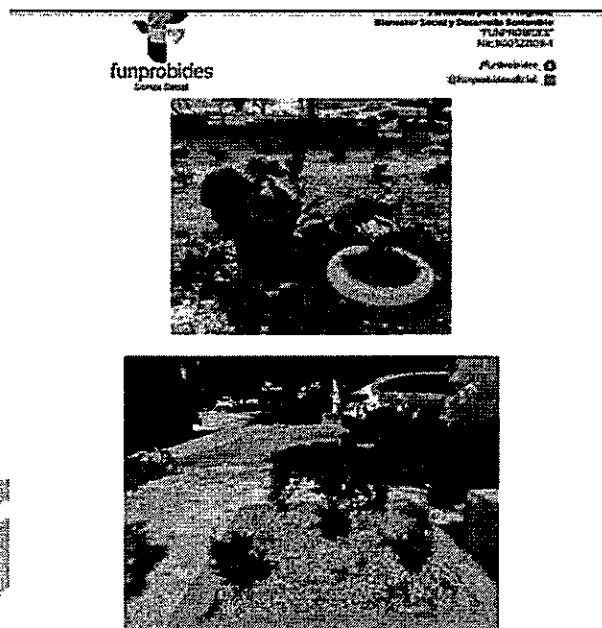
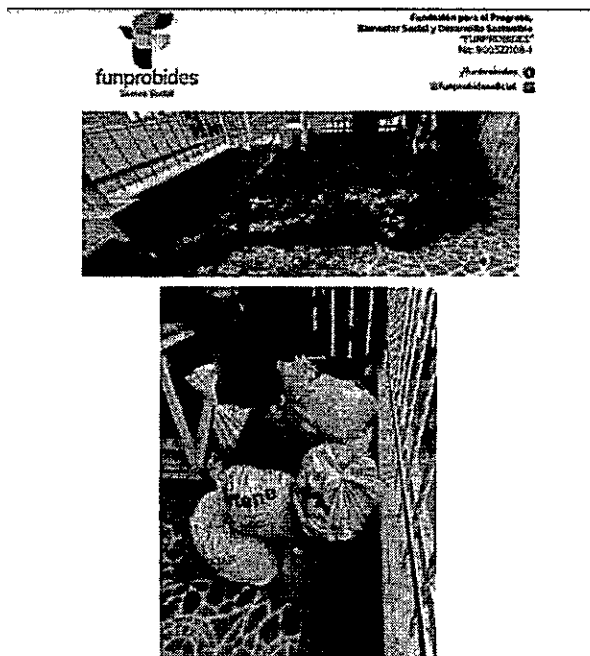
Como constancia de lo anterior, se puede observar las actas de entrega que fueron suscritas por parte de la comunidad, como consta en los documentos anexos al informe de evaluación final, que fueron cargadas en la plataforma SECOP II.

Así mismo, se deja constancia, que esta entidad realizó la siembra de árboles de tipo Ceiba, Caobo, Dinde, y Mango para revitalización de las zonas verdes recuperadas.

Como evidencia de lo anterior, se observa el registro fotográfico adjunto al informe de ejecución final cargado en la plataforma de SECOP II, donde se puede apreciar lo manifestado.

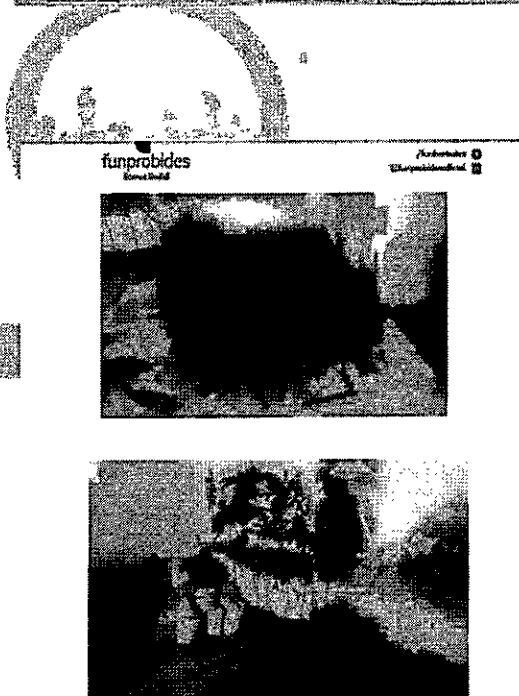
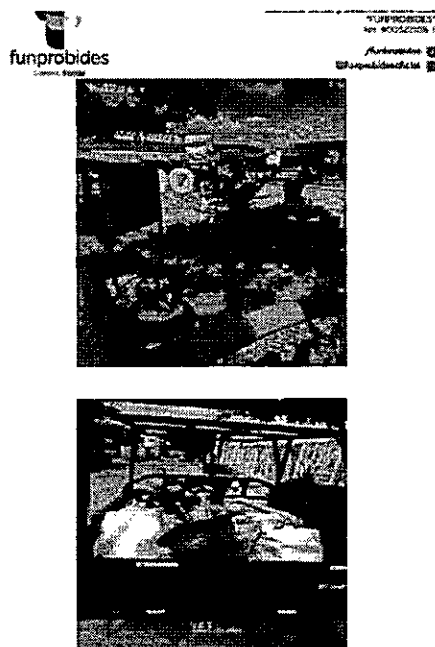
No obstante, lo anterior, y para efectos de ampliar el registro fotográfico aportado, y de esta forma brindar una mejor claridad acerca de la ejecución del contrato, se relacionan las siguientes imágenes,

correspondientes a los ítems anteriormente descritos:



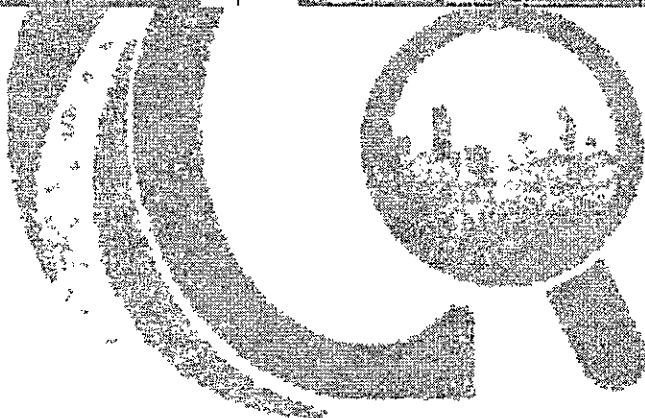
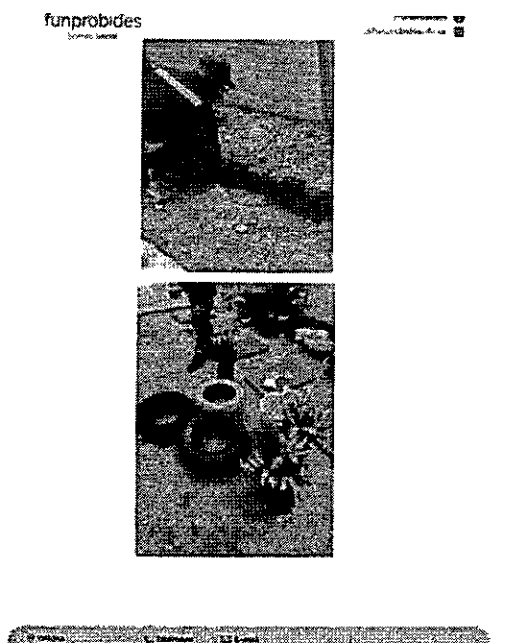
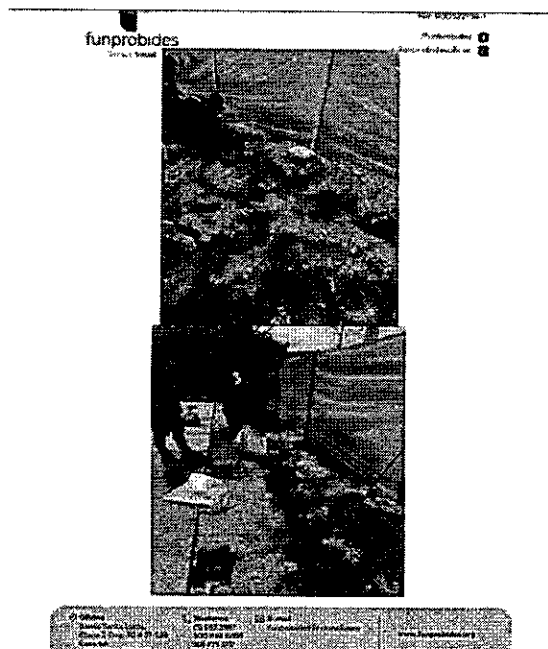
© 2014 funprobides. Todos los derechos reservados.

© 2014 funprobides. Todos los derechos reservados.



© 2014 funprobides. Todos los derechos reservados.

© 2014 funprobides. Todos los derechos reservados.





funprobides
Servicio Social

Fundación para el Progreso,
Desarrollo Social y Democracia Institucional
VIA DEL COMERCIO
NO. 90022208-1

funprobides
@funprobidescol

funprobides
Servicio Social

Fundación para el Progreso,
Desarrollo Social y Democracia Institucional
VIA DEL COMERCIO
NO. 90022208-1

funprobides
@funprobidescol

funprobides
Servicio Social

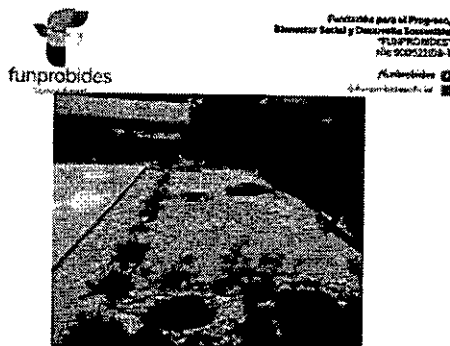
Fundación para el Progreso,
Desarrollo Social y Democracia Institucional
VIA DEL COMERCIO
NO. 90022208-1

funprobides
@funprobidescol

funprobides
Servicio Social

Fundación para el Progreso,
Desarrollo Social y Democracia Institucional
VIA DEL COMERCIO
NO. 90022208-1

funprobides
@funprobidescol



CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO PARTICIPANTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE INFORMA QUE:

El personal a cargo del proyecto, en ambos componentes, fueron contratados por prestación de un servicio conforme al presupuesto oficial estimado para el proyecto.

Conforme al artículo segundo del decreto 092 de 2017, el contrato estatal no debe comportar una relación conmutativa, en el cual haya una contraprestación directa a favor de la entidad estatal. Así mismo, establece la referida norma, que la entidad estatal no puede impartir instrucciones precisas para el cumplimiento del objeto contractual, al contratista.

Es pertinente anotar, que los contratos estatales, no tienen tarifa legal para probar su ejecución, o en el caso de demostrar un daño o la defensa a este, cualquier medio de prueba es válido, a la luz del artículo 25 de la ley 610 de 2000 que señala: libertad de pruebas. El daño patrimonial al Estado y la responsabilidad del investigado podrán demostrarse con cualquiera de los medios de prueba legalmente reconocidos.

Así mismo, establece el artículo 165 del código general del proceso que, Son medios de prueba la declaración de parte, la confesión, el juramento, el testimonio de terceros, el dictamen pericial, la inspección judicial, los documentos, los indicios, los informes y cualesquiera otros medios que sean útiles para la formación del convencimiento del juez. Existe evidencia material probatoria en el expediente, que dan cuenta de la intervención de esos colaboradores de esta entidad contratista, y son las evidencias del personal, que los vinculan con el proyecto; este material probatorio es prueba suficiente apreciada en conjunto con las evidencias de ejecución para demostrar la intervención técnica del personal.

Es preciso anotarle a la Contraloría Distrital de Cartagena, que la ejecución de las actividades contratadas fue recibida a satisfacción por parte del Alcalde Local y supervisor del contrato, en todos y cada uno de los ítems contratados; tal como consta en acta final de recibo a satisfacción de fecha 02 de octubre de 2023





En los anteriores términos, damos por respondidas las observaciones presentadas por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, y se adjunta al presente documento, informe final de ejecución, el cual consta de 387 folios, donde se evidencia la ejecución de todas las actividades contratadas.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias

Analizada la respuesta dada por el sujeto de control a la presente Observación, en su escrito de defensa y contradicción, cuya base fueron apreciaciones e interpretaciones normativas, consideramos pertinente dejar constancia que no hay prueba adicional aportada a las previamente citadas por la comisión auditora al construir la observación que nos ocupa.

Frente a esta observación la comisión auditora, se permite ratificar la misma por que evidencia un incumplimiento por parte de la entidad contratista, en la ejecución del objeto contractual y su alcance, tal como se describe en la observación presentada en el informe preliminar de auditoria:

- Árboles para revitalización
- Costo de Siembra de árbol
- Transporte
- Medio radial
- Redes Sociales
- Prensa Escrita
- Campaña de difusión en medios
- Campaña de difusión en medios

En la evaluación de las fotografías remitidas en la respuesta el contratista FUNPROBIDES, remite imágenes de plantas ornamentales, las cuales se evaluaron en la ejecución de la auditoria, sin embargo, esta comisión auditora no logra evidenciar los árboles Ceiba, Caobo, Dinde y Mango, solo la siembra en elementos (Llantas) de plantas ornamentales. Así como, en la respuesta no se aportan las evidencias y documentos (contractuales, pagos realizados) al talento humano que ejecutó las actividades.

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local y la respuesta remitida por el contratista FUNDACION PARA EL PROGRESO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE -FUNPROBIDES, no se aportan las evidencias y/o soportes de ejecución





identificados en la observación planteada, se mantiene en firme y se eleva a hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Originados por debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión del convenio, quien autoriza y aprueba la entrega de los recursos al contratista, sin evidenciar la correcta y efectiva ejecución de los recursos, produciendo un presunto detrimento patrimonial por valor de doscientos noventa y un millones setecientos setenta y cinco mil pesos (\$291.775.000), monto de los ítems establecidos en los estudios previos, de los cuales no se evidencia ejecución de los mismos y la ausencia de los soportes (facturas, cuentas de cobro) de la ejecución financiera de los recursos puestos a disposición del contratista.

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.7 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL – CONVENIO REALIZADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SIN EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN.

La Alcaldía Local N°2 de la Virgen y Turística, suscribe contrato con entidad sin ánimo de lucro, así:

Contrato ALCVT-INV-04-2023	
Contratista:	PROEMPRESAR SOCIAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
Objeto:	"IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL A POBLACION JOVEN Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS FORMACION SOCIOPOLITICA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES Y DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS ENTIDADES DE GENERO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA."
Valor Presupuestado	500.000.000

En la revisión adelantada, se evalúa el informe final entregado por el contratista, INFORME DE EJECUCION FINAL PROEMPRESAR ALCVT-04-2023 CON ANEXOS documento PDF, folios (858) cargado en SECOP II, en esta revisión no se evidencia la ejecución de las actividades que se relacionan, así como no es posible determinar la





cantidad y calidad de los bienes entregados como es el caso del ítem Proyección empresarial y consideración de sostenibilidad, en donde se haría entrega de 40 Kits para barbería y 60 Kit para uñas y cejas- pestañas, esto debido a que en las fotografías aportadas en el informe del contratista no son prueba suficiente del contenido de los kits, y la cantidad y calidad de los mismos. Actividades sin evidencias acorde al ítem 4.1.1.1. Alcance técnico del objeto del contrato, folio 8 de los estudios previos:

Espacio y material para desarrollo estudio sociopolítico para jóvenes	Elementos para la organización y desarrollo de jornadas de formaciones, incluye: equipo de amplificación, micrófono, sillas, estación de agua, video Beam entrega de agendas, lapiceros, USB con información cargada, entre otros. Con temática principal: Evolución positiva, planificada, de una comunidad, especificada por referirse particularmente a sus aspectos sociales y políticos, Educación integral a jóvenes en sociopolítica y participación ciudadana, Relación entre la Formación Sociopolítica y la educación, Importancia de la Formación Sociopolítica, Sociedad civil y actores colectivos, violencia y grupos de poder y multiculturalismo, conflicto social y autonomía municipal, Factores Sociopolíticos: educación,	1	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Material educativo y didáctico sobre la formación en actividades sociopolíticas	Entrega de material educativo impreso (100 Libros) y 100 memorias USB para fomentar la lectura, estudio y actualización de la sociopolítica como estrategia de participación ciudadana de los jóvenes de la localidad de la Virgen y	200	1	\$ 100.000	\$ 20.000.000



Proyección empresarial y consideración de sostenibilidad	Gestión para mantener la capacidad de impacto y cobertura, para esto es necesario que los presupuestos sean conservados, y que simultáneamente se le dé a los jóvenes una proyección empresarial y cultural. Para Jóvenes de sexo masculino: 40 Kits para barbería que contiene (Cepillo plástico, Módulo sencillo con espejo con silla, máquina peluquera, barbera navaja y capa,). Para jóvenes de sexo femenino: 60 kits Kit para uñas y cejas- pestañas (Máquina de secado rápido, 15 colores de esmaltes, 5 limas, 3 corta cutículas, 3 cortaúñas, 4 limas metálicas, sticker para uñas, Moldes de cejas, tinta semipermanente, para pestañas 10 paquetes de cada largo (3 opciones de largos) 5 pegamentos para pestañas, 5	10 0	1	\$ 2.692.000	\$ 269.200.000
Campaña de difusión	Mensaje de difusión para informar el desarrollo de la Formación sociopolítica en jóvenes en la localidad de la Virgen y Turística, en medios radiales con 2 cuñas por 30 segundos, redes sociales con una pauta publicitaria y Nota en prensa escrita para informar los avances logrados con el proyecto.	3	1	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000
Espacio para desarrollo de acciones afirmativas (Charla masiva)	Espacio con tarima, equipo de sonido, carpa, sillas para el desarrollo de acciones afirmativas en la localidad de la Virgen y Turística.	1	1	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000
Pintura corporal	Stand donde se realice Body Painting sobre la bandera LGBT, con toda la disposición de pinturas corporales de todos los colores, adhesivos decorativos, etc.	60	1	\$ 700.000	\$ 42.000.000
Photocall o fotocol	Alquiler de estructura y decorado para toma de fotos instantáneas alusivas de orgullo LGBT, tendrá para disponer accesorios como gafas, pelucas, faldas tutu, plumas, sombreros, impresión de las fotos instantáneas, etc.	2	1	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000
Presentación de obra de teatro	Presentación de obra de teatro alusiva a la diversidad sexual y nuevas identidades de género, a cargo de beneficiarios de la acción afirmativa, se les suministra la ambientación y vestuario.	1	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000



Dotación Camisetas y banderas	Entrega de 50 camisetas y 50 Mini banderas de 80x80 cm con el logo de orgullo LGBT, como sentido de respeto hacía la diversidad y nuevas identidades de géneros.	100	1	\$ 200.000	\$ 20.000.000
Campaña de socialización y promoción	Mensaje de difusión para informar el desarrollo del proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, en medios radiales con 2 cuñas por 30 segundos, redes sociales con una pauta publicitaria y Nota en prensa escrita para informar los avances logrados con el proyecto	3	1	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000

Así como no se evidencia las actividades realizadas por el personal técnico contratado para la gestión operativa del proyecto.

Componente 1. FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS/ JÓVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO LA LOCALIDAD

Profesional en apoyo a la gestión como Politólogos	Apoyo a la gestión en el proyecto de Formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes, con la enseñanza del aspecto social que estudia la teoría y práctica de la política, los sistemas y los comportamientos de la agrupación humana, análisis de las relaciones de poder entre los ciudadanos, las características, los procesos electivos y las distintas maneras de acceso al gobierno de los jóvenes de la localidad de la Virgen y Turística.	2	1	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000
Profesional en apoyo a la gestión como Trabajadoras Sociales	Apoyo a la gestión en el proyecto de Formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes, para realización de estudio sociodemográfico, diseño de formulario para selección de beneficiarias y planificar las estrategias sociales orientadas para el bienestar colectivo y la integración de los jóvenes en sociedad.	4	1	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
Profesional en apoyo a la gestión como Coordinador	Apoyo a la gestión en el proyecto de Formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes, para desarrollo de estrategias, planificación de ejecución de actividades del proyecto, así mismo, inspeccionar cumplimiento de objetivos.	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000



Técnico en apoyo a la gestión como auxiliar logístico	Apoyo a la gestión en el proyecto Formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes, en la diligencia competente del proceso de organización de aprendizaje.	6	1	\$ 1.800.000	\$ 10.800.000
Profesional en apoyo a la gestión como comunicador social	Apoyo a la gestión en el proyecto de Formación sociopolítica para impulsar la participación ciudadana de los jóvenes, en el diseño de la publicidad para informar a los jóvenes de la comunidad de la Virgen y Turística sobre las formaciones sociopolíticas que se realizarán para promover la participación ciudadana.	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000

Componente 2: DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS.

Profesional en apoyo a la gestión como Trabajadoras Sociales	Apoyo a la gestión en el proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, para realización de estudio sociodemográfico, formulación de modelos de intervención profesional acordes a esos nuevos espacios de intervención desarrollando métodos, enfoques, instrumentos, coherentes con estos nuevos planteamientos, de la nueva realidad social, elevar el cambio, el desarrollo y la cohesión social, basado en los principios de la justicia y los derechos humanos, involucrando a las personas y estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida.	2	1	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
Profesional en apoyo a la gestión como Psicóloga	Apoyo a la gestión en el proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, como apoyo en el proceso de aceptación de la propia orientación sexo afectiva (homosexualidad, bisexualidad, transexualidad). El acompañamiento terapéutico en el proceso de superación de la homofobia interiorizada, brindar el ayuda para reafirmar en su identidad, orientación sexual, expresión de género si lo tiene claro o ayudar a clarificar en el caso de que haya dudas.	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000



Profesional en apoyo a la gestión como abogado	Apoyo a la gestión en el proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, para brindar asesoría y guía en defender los derechos humanos y legales de las personas LGBT, brindar conocimiento respecto a la normatividad que protege a la comunidad LGBT (Ley 1482 de 2011, Ley antidiscriminación, que penaliza los actos de discriminación como delitos. El artículo 91 de la ley 136 de 1994. Ley 65 de 1993, modificada por la Ley 1709 de 2014), Información y asesoramiento jurídico en relación con prevención, protección y sanción de violencias o actos de discriminación en razón a la orientación sexual o identidad de género, los cuales se representan usualmente en barreras de acceso a derechos en diferentes ramas del derecho.	1	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
Técnico en apoyo a la gestión como auxiliar logístico	Apoyo a la gestión en el proyecto Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, en la organización competente para proceso de desarrollo de asesorías, desarrollo de evento, apoyo en las diferentes actividades.	2	1	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
Profesional en apoyo a la gestión como Coordinador	Apoyo a la gestión en el proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, para planificación de estrategias, ejecución de actividades, cumplimiento de cronograma e Inspeccionar logro de objetivos.	1	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Profesional en apoyo a la gestión como Digital Marketer	Apoyo a la gestión en el proyecto de Desarrollo de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad sexual y nuevas identidades de género, en el diseño de la publicidad para informar a la comunidad LGBT sobre la realización de actividades que contribuyen a su protección y derechos.	1	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000

En desarrollo de la auditoria, se le solicita al sujeto de control mediante oficio AC-LOCALIDAD 2- 11 -18/11/2024, la entrega de las evidencias no encontradas en el





informe de ejecución final del contratista, así como los soportes (cuentas de cobro, facturas) de la ejecución financiera por parte de la ESAL.

Se recibe respuesta por parte del ente auditado, oficio AMC-OFI-0163142-2024, en donde se manifiesta:

"Por medio de la presente, me permito solicitar ampliación en los términos de respuesta del requerimiento hecho a través de la comunicación con radicado S202411182, debido a que dentro de los archivos de esta dependencia no se encuentra la información solicitada por lo cual fue solicitada a quien fungió como supervisor de los contratos y a los contratistas.

Anexos:

- AMC-OFI-0160387-2024
- AMC-OFI-0160387-2024

El equipo auditor recibe respuesta por parte del contratista PROEMPRESAR, oficio de fecha 20 de noviembre de 2024. En esta respuesta no se reciben las evidencias solicitadas, y la ESAL responde lo siguiente:

"La información requerida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se encuentra anexa al informe de ejecución presentado por esta entidad contratista, ante la supervisión del contrato, que en este caso, es el Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, en documento que fue cargado en la plataforma de SECOP II. El documento fue cargado con la denominación "INFORME DE EJECUCION FINAL PROEMPRESAR ALCVT-04-2023 CON ANEXOS.pdf", y cuenta con 858 folios, en los cuales se evidencian todos y cada uno de los puntos requeridos por ese órgano de control, tanto en registros fotográficos como en registros documentales, como actas y listados. Es preciso señalar, que el artículo 165 del código general del proceso, establece como medios de prueba, los documentos, los indicios, los informes, y todos aquellos que sean que útiles para la formación del convencimiento del juez; por lo que, con los documentos adjuntos, se puede demostrar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de esta entidad contratista en virtud del contrato ALCVT-INV-04-2023. En ese sentido, conforme al artículo 25 de la ley 610 de 2000, los contratos estatales no tienen tarifa legal para probar su ejecución, y cualquier medio de prueba es válido para probar la misma; por lo que, con los documentos anexos al informe de ejecución final, se puede demostrar la correcta ejecución del contrato en relación. En lo que respecta a los profesionales de apoyo vinculados para apoyar la ejecución del proyecto, se le informa, que estos fueron vinculados para la prestación de servicios, y, el desempeño de estos en la ejecución del contrato, se puede evidenciar en cada uno de los documentos anexos y registros fotográficos. La evidencia de la ejecución del contrato, en los documentos anexos, demuestran la participación del personal en colaboración a esta entidad contratista. Este material probatorio adjunto es prueba suficiente con las evidencias de ejecución para demostrar la participación del personal profesional y técnico. Se adjunta informe de ejecución, el cual tiene 858 folios.

El no evidenciar la efectiva y correcta ejecución de las actividades contratadas por parte de la entidad sin ánimo de lucro, iría en contravía de lo establecido en la Constitución política de Colombia artículo 2 de los fines esenciales del estado, Ley 1474 de 2011 artículo 83 supervisión e interventoría contractual, Decreto 1592 De 2013 Por medio del





cual se adopta el Manual de Contratación del Distrito Turístico de Cartagena de Indias, artículo 52. Supervisión e Interventoría para el control de ejecución de los contratos, Artículo 53. Supervisores, Artículo 6 de la Ley 610 del 2000 gestión fiscal ineficaz, Numeral 1 artículo 38 Ley 1952 de 2019.

La Corte Constitucional ha indicado que el objeto de estos convenios como el que nos ocupa el suscrito por la Alcaldía Local No. 2 y PROEMPRESAR SOCIAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE y que es el *"desarrollo de actividades esencialmente benéficas, no como instrumento económico, sino con un propósito meramente asistencial y altruista, en el que a diferencia del pasado, no se privilegia la arbitrariedad y unilateralidad del gasto público, sino que se exige un grado aceptable de reciprocidad por parte del beneficiario de la ayuda"*, adicionalmente Colombia Compra Eficiente manifiesta la prohibición de emitir instrucciones precisas al contratista se justifica por la idoneidad que motivó la escogencia de la ESAL, pero que esto no se opone a que la entidad estatal exija en la fase de planeación unas condiciones mínimas que orienten la ejecución del contrato, ni a que supervise (vigile) el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Es así como en los hechos evidenciados se materializa el riesgo del presente proceso auditor, Posibilidad de realizar inadecuado proceso de supervisión y/o interventoría y consecuente pago de bienes, servicios u obras, sin cumplir las condiciones contractuales y/o condiciones de cantidad y/o calidad. Originados por debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión del convenio, quien autoriza y aprueba la entrega de los recursos al contratista, sin evidenciar la correcta y efectiva ejecución de los recursos, produciendo un presunto detrimento patrimonial por valor de **cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos (\$494.000.000)**, monto de los ítems establecidos en los estudios previos, de los cuales no se evidencia ejecución de los mismos y la ausencia de los soportes (facturas, cuentas de cobro) de la ejecución financiera de los recursos puestos a disposición del contratista, con los cuales se pudiera corroborar la calidad y cantidad de los bienes entregados a la población impactada, caso de las camisetas, banderas, material didáctico, kits de Proyección empresarial y consideración de sostenibilidad.

Respuesta de la entidad

Teniendo en cuenta el informe preliminar de auditoría de cumplimiento de la vigencia 2024, elaborado por la Contraloría Distrital de Cartagena, en el cual se presentan observaciones





relacionadas con el contrato ALCVT-INV-04-2023, que tiene por objeto "IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO LOCAL A POBLACIÓN JOVEN Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONIEDAD, PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS FORMACION SOCIOPOLITICA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES Y DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Y NUEVAS ENTIDADES DE GENERO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA", por medio del presente documento procedemos a emitir respuesta en el siguiente sentido:

La información requerida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se encuentra anexa al informe de ejecución presentado por esta entidad contratista, ante la supervisión del contrato, que, en este caso, es el Alcalde de la Localidad de la Virgen y Turística, en documento que fue cargado en la plataforma de SECOP II. El documento fue cargado con la denominación "INFORME DE EJECUCION FINAL PROEMPRENDER ALCVT-04-2023 CON ANEXOS.pdf", y cuenta con 858 folios, en los cuales se evidencian todos y cada uno de los puntos requeridos por ese órgano de control, tanto en registros fotográficos como en registros documentales, como actas de entrega y listados.

No obstante, manifiesta el órgano de control, de que no existe evidencia que permita demostrar la ejecución del contrato, y estipula un presunto detrimento patrimonial por valor de cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos (\$494.000.000).

Como ya le fue comunicado a la Contraloría Distrital, en comunicación previa, los documentos que demuestran la ejecución contractual, reposan en documento de informe de ejecución final que fue cargado en la plataforma de SECOP II; sin embargo, a la presente respuesta, me permito remitir orden de servicio a nombre de la empresa SAMPOIP S.A.S., identificada con Nit No. 901.071.735-7, quien fue una entidad contratada por este contratista, para garantizar la ejecución del contrato en relación.

Es preciso señalar, que el artículo 165 del código general del proceso, establece como medios de prueba, los documentos, los indicios, los informes, y todos aquellos que sean que útiles para la formación del convencimiento del juez; por lo que, con los documentos adjuntos, se puede demostrar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de esta entidad contratista en virtud del contrato ALCVT-INV-04-2023

En ese sentido, conforme al artículo 25 de la ley 610 de 2000, los contratos estatales no tienen tarifa legal para probar su ejecución, y cualquier medio de prueba es valido para





probar la misma; por lo que, con los documentos anexos al informe de ejecución final, se puede demostrar la correcta ejecución del contrato en relación. En lo que respecta a los profesionales de apoyo vinculados para apoyar la ejecución del proyecto, se le informa, que estos fueron vinculados para la prestación de servicios, y, el desempeño de estos en la ejecución del contrato, se puede evidenciar en cada uno de los documentos anexos y registros fotográficos.

La evidencia de la ejecución del contrato, en los documentos anexos, demuestran la participación del personal en colaboración a esta entidad contratista. Este material probatorio adjunto es prueba suficiente con las evidencias de ejecución para demostrar la participación del personal profesional y técnico. Se adjunta informe de ejecución, el cual tiene 858 folios.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias

Analizada la respuesta dada por el sujeto de control a la presente Observación, en su escrito de defensa y contradicción, cuya base fueron apreciaciones e interpretaciones normativas, consideramos pertinente dejar constancia que no hay prueba adicional aportada a las previamente citadas por la comisión auditora al construir la observación que nos ocupa.

Frente a esta observación la comisión auditora, se permite ratificar la misma por que evidencia un incumplimiento por parte de la entidad contratista, en el cumplimiento del objeto contractual y su alcance, en cada uno de los ítems establecidos en la observación.

En lo referente al contratista PROEMPRESAR SOCIAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, en donde manifiesta contratar a la empresa SAMPOIP S.A.S., identificada con Nit No. 901.071.735-7, quien fue contratada para garantizar la ejecución del contrato, y se remiten dos facturas electrónicas así: No. FV 26 por valor de 223.000.000 y No. FV 27 por valor de 177.000.000, para un total de 400.000.000, en consulta realizada en internet se evidencia que: *La empresa Sampoip Sas "en Liquidación" fue constituida el 12-04-2017. Su dirección reportada en Registro mercantil es Carrera 4 No. 47 50 y 47-20 AP 1104 ED MARBELLA 47 BARRIO MARBELLA en la ciudad de Cartagena, Bolívar. Sampoip Sas "en Liquidación" tiene el teléfono de contacto 60..... La forma jurídica de la empresa es Sociedad Por Acciones Simplificada y pertenece al sector económico con código CIIU 3320, Instalación Especializada De Maquinaria Y Equipo Industrial. El tamaño de Sampoip Sas "en Liquidación" es Microempresa, para esta comisión auditora, al contratar a la Empresa SAMPOIP y quien ejecuta el 80% de los recursos entregados*



por la Alcaldía Local N°2 iría en contravía a lo establecido en el Decreto 092 de 2017 artículo 3°, el cual establece:

ARTÍCULO 3°. Reconocida idoneidad. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.

La Entidad Estatal debe definir en los Documentos del Proceso las características que debe acreditar la entidad sin ánimo de lucro. Para el efecto, deberá tomar en consideración las pautas y criterios establecidos en la guía que expida la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual deberá tener en cuenta las normas de transparencia y acceso a la información aplicable a las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con cargo a recursos de origen público y las mejores prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.

Siendo este proceso contractual con Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro, que contaba con la idoneidad y experiencia, de acuerdo a los estudios previos, informe de evaluación y resolución de adjudicación que dan cuenta que la ESAL PROEMPRESAR cumplía con todos los criterios establecidos en la convocatoria para la ejecución del contrato, no siendo dable para esta modalidad de contratación, la subcontratación realizada por la ESAL, modalidad de contratación seleccionada por la Alcaldía Local, justificando su escogencia en los estudios previos, en donde se manifiesta ser la idónea para la ejecución del contrato, y más por ser un contrato de interés público y que la ESAL contratada era quien sería más beneficiosa para la ejecución del contrato otorgando mayor valor por dinero cuando se busca alcanzar los objetivos contenidos en el respectivo plan de desarrollo de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local y la respuesta remitida por el contratista PROEMPRESAR SOCIAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, no se aportan las evidencias y/o soportes de ejecución identificados en la observación planteada, se mantiene en firme y se eleva a hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Originados por debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión del convenio, quien autoriza y aprueba la entrega de los recursos al contratista, sin evidenciar la correcta y efectiva ejecución de los recursos, produciendo un presunto detrimento patrimonial por valor de cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos





(\$494.000.000), monto de los ítems establecidos en los estudios previos, de los cuales no se evidencia ejecución de los mismos y la ausencia de los soportes (facturas, cuentas de cobro) de la ejecución financiera de los recursos puestos a disposición del contratista, con los cuales se pudiera corroborar la calidad y cantidad de los bienes entregados a la población impactada, caso de las camisetas, banderas, material didáctico, kits de Proyección empresarial y consideración de sostenibilidad.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.8 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL – CONVENIO REALIZADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SIN EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN.

Causada por falta de control y debilidades en la supervisión del contrato ALCVT-INV-01-2023, suscrito con FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD FUNDACOMUN, bajo la modalidad de Contratación Directa con ESAL, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO, LOGISTICO, DE GENERACIÓN DE INGRESOS, DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO, DIRIGIDO A LA ORGANIZACIONES COMUNALES, FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA, ARTISTAS, GESTORES CUTURALES, Y PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA" por valor de mil cien millones de pesos (\$ 1.100.000.000), lo que ocasionó la materialización del riesgo de ineficiente labor de supervisión en la etapa de ejecución del contrato y detectándose la condición de que después de practicar prueba de auditoría como fue la revisión del expediente contractual no se encontraron evidencias objetivas y suficientes que demostraran la ejecución de algunas actividades a desarrollar dentro de los subproyectos (5 en total), como se muestra en la tabla 01 abajo mostrada, y que conformaban el macro proyecto. Las actividades que no se desarrollaron se tasaron en términos monetarios de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista a falta del informe financiero el cual nunca fue suministrado por el supervisor y contratista.

Tabla 01. Oferta económica y actividades sin ejecutar.

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO 1 "DESARROLLO DE EVENTOS RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. CARTAGENA DE INDIAS".						
PLAN DE INVERSION						
Componente/	Producto			Costo unitario	Costo total (\$)	Existen
	Unidad	meses	Cantidad			





Actividad				(\$)		evidencias		Detrimento
Equipo Interdisciplinario					93.000.000	Si	No	(\$)
Coordinador del proyecto - Licenciado en educación física con énfasis en recreación	mes	2	1	6.000.000	12.000.000		X	12.000.000
recreacionistas (docentes de artes - música - danza - licenciados)	mes	2	8	3.500.000	56.000.000		X	56.000.000
Profesional en comunicación social	mes	2	1	3.500.000	7.000.000		X	7.000.000
Personal de Apoyo logístico	mes	2	5	1.800.000	18.000.000	X		
Total Detrimento								75.000.000
Lanzamiento del proyecto					18.580.000			
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan árabe tipo cubano con pollo, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una ensalada de frutas - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	250	17.000	4.250.000	X		
estación de hidratación suministro de 1000 botellas de agua de 1000 MI - para el desarrollo de la actividad	Unidad	Global	1000	2.000	2.000.000		X	2.000.000
Alquiler de SONIDO: Sonido 2000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos: uno alámbrico de piso y 3 inalámbricos). Según el escenario. Debe incluir el transporte al lugar, montaje y desmontaje	Unidad	Global		2.500.000	2.500.000		X	2.500.000
TARIMA CON TECHO: Alquiler de tarima con faldón negro, poli sombra negra para fondo y laterales; techo tipo hangar a dos (2) aguas. Medidas: 6m x 6m x 70cm Incluye transporte ida y vuelta, montaje y desmontaje.	Unidad	1		8.000.000	8.000.000		X	8.000.000
decoración del evento	Global	1		1.830.000	1.830.000		X	1.830.000
Total Detrimento								14.300.000
Desarrollo del proyecto - 4 actividades lúdico-recreativas					79.170.000			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen .Marcación de logos del programa	cantidad	200		60.000	12.000.000	X		
Gorras de Mallas estampadas con Vinil Térmico o Sublimación personalizadas, numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	cantidad	200		30.000	6.000.000	X		
Actividad recreativa #1 y 2 estación de juegos inflables y lúdicos x 4 horas	Global	16		1.500.000	24.000.000		X	24.000.000
Actividad recreativa # 3 y 4 rumba terapia active por tu salud x 2 horas (Alquiler de SONIDO: Sonido 2000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos: uno	Global	2		2.500.000	5.000.000	X		





alámbrico de piso y 3 inalámbricos). Según el escenario. Debe incluir el transporte al lugar, montaje y desmontaje)							
estación de hidratación suministro de 5000 botellas de agua de 1000 MI - para el desarrollo de las dos actividades recreativas	Unidad	Global	5000	2.000	10.000.000	X	10.000.000
refrigerios empacados para el desarrollo de las dos actividades lúdico-recreativas" sándwich de pan árabe tipo cubano con pollo, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una ensalada de frutas - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	1010	17.000	17.170.000	X	
MEDALLAS: Medalla en altorrelieve de 5 centímetros de diámetro con cordón, que lleve grabado leyenda: "Actívale por tu salud".	Unidad		200	25.000	5.000.000	X	
Total Detrimento							34.000.000
4. Gastos publicitarios y papelería					23.750.000		
elaboración de pendones - tipo araña	Unidad		4	350.000	1.400.000	X	
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs - Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos - Plástico mate o brillante. en la Caratula. cuyo contenido sea la importancia de la actividad física y recreativa	Unidad		200	20.000	4.000.000	X	
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatro tintas que contenga la importancia de la actividad física en la vida de la persona	Unidad		5000	800	4.000.000	X	
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global			7.000.000	7.000.000	X	
Divulgación en medios de comunicación	Global			5.000.000	5.000.000		X 5.000.000
gasto de papelería y material didáctico	Global				2.350.000	X	
Total Detrimento							5.000.000
Clausura del proyecto					21.750.000		
refrigerios empacados para la clausura del programa" sándwich de pan árabe tipo cubano con pollo, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una ensalada de frutas - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	250	17.000	4.250.000	X	
estación de hidratación suministro de 1000 botellas de agua de 1000 MI - para el desarrollo de la actividad	Unidad	Global	500	2.000	1.000.000		X 1.000.000





Alquiler de SONIDO: Sonido 2000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos: uno alámbrico de piso y 3 inalámbricos). Según el escenario. Debe incluir el transporte al lugar, montaje y desmontaje	Unidad	Global	2.500.000	2.500.000	X		
TARIMA CON TECHO: Alquiler de tarima con faldón negro, polisombra negra para fondo y laterales; techo tipo hangar a dos (2) aguas. Medidas: 6m x 6m x 70cm Incluye transporte ida y vuelta, montaje y desmontaje.	Unidad	1	8.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	Unidad	200	25.000	5.000.000	X		
recordatorio botón con logo del programa	Unidad	200	5.000	1.000.000	X		
Total Detrimento							9.000.000
Total Aportes Alcaldía Local virgen y turística				250.000.000			
TOTAL DETRIMENTO SUBPROYECTO							137.330.000

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO 2 "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL ASOCIADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DE VIDA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS"					Existen Evidencias		Detrimento
Concepto	cantidad	Meses	valor unitario	valor total	Si	No	
1. Equipo Interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses				94.000.000			
coordinador del proyecto profesional en trabajo social o psicólogo con más de 5 años de experiencia	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Trabajador social con experiencia en atención psicosocial y comunitaria	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
Psicóloga con experiencia en atención psicosocial y comunitaria	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
Docentes de artes y oficios (manualidades - artesanías)	2	2	2.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Recreacionistas (licenciado en educación física y recreación)	3	2	3.500.000	21.000.000		X	21.000.000
Comunicador social	1	2	3.500.000	7.000.000		X	7.000.000
Asistente Administrativo	1	2	2.000.000	4.000.000		X	4.000.000
operadores logísticos	5	2	1.800.000	18.000.000	X		



Total Detrimento					72.000.000	
2. lanzamiento del proyecto			14.780.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 200 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Und	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
contratación de grupo cultural para la amenización del evento	3	1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
Manilla de recordatorio del evento del lanzamiento	250	5.000	1.250.000		X	1.250.000
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios al lanzamiento del proyecto	5	800.000	4.000.000		X	4.000.000
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	220	11.500	2.530.000	X		
Total Detrimento					12.250.000	
3. Desarrollo del proyecto			76.015.000			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.Marcación de logos del programa	200	60.000	12.000.000	X		
Gorras de Mallas estampadas con Vinil Térmico o Sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	200	30.000	6.000.000	X		
Kit de Inicio para cada participante. Una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, , impresos a dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfera negro, dos resaltadores, un lápiz - escarapela	200	80.000	16.000.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 1 veces por semana.	1610	11.500	18.515.000	X		
Insumos para formación en manualidades y artesanías por un periodo de 2 meses	Global	8.500.000	8.500.000	X		
Jornada lúdico-recreativa de esparcimiento (incluye transporte - refrigerio - almuerzo)	Global	15.000.000	15.000.000	X		
4. Gasto de papelería y publicidad del proyecto			22.455.000			
elaboración de pendones - tipo araña	5	350.000	1.750.000	X		



diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs – Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos – Plastificado mate o brillante. en la Caratula.	200	25.000	5.000.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatro tintas.	2000	1.000	2.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	5.000.000	5.000.000	X		
Divulgación en medios de comunicación	Global	3.000.000	3.000.000		X	3.000.000
gasto de papelería y material didáctico (impresión de formatos de inscripción, de visitas domiciliarias, material didáctico para el desarrollo de las capacitaciones y papelería requerida para el desarrollo del proyecto)	Global	5.705.000	5.705.000	X		
Total Detrimiento						3.000.000
5. clausura - del proyecto			29.000.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	200	35.000	7.000.000		X	7.000.000
contratación de grupos culturales para la amenización del evento	3	1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	20	200.000	4.000.000		X	4.000.000
Recordatorio Botón y manilla con el lema del programa	200	10.000	2.000.000		X	2.000.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	200	25.000	5.000.000	X		
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios a la clausura del proyecto	5	800.000	4.000.000	X		
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 150 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	1	4.000.000	4.000.000	X		
Total Detrimiento						16.000.000
Carga Impositiva			13.750.000			
descuentos de estampillas	global		13.750.000	X		
total aportes alcaldía local virgen y turística			250.000.000			
TOTAL DETRIMENTO SUBPROYECTO						103.250.000



PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO 3 "IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA SEGURIDAD Y SOCORRO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DE CARTAGENA DE INDIAS"					Existen evidencias		Detrimento
Concepto	cantidad	meses	valor unitario	valor total	Si	No	
1. Equipo interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses							
				65.600.000			
coordinador del proyecto Psicólogo con especialización	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Trabajador social - desarrollo comunitario	3	2	3.000.000	18.000.000		X	18.000.000
Ingeniero electricista	1	2	3.000.000	6.000.000	X		
Comunicador social	2	2	3.000.000	12.000.000		X	12.000.000
operadores logísticos	6	2	1.800.000	21.600.000	X		
Total Detrimento							38.000.000
2. lanzamiento del proyecto							
				3.380.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Und		2.000.000	2.000.000		X	2.000.000
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	120		11.500	1.380.000	X		
Total Detrimento							2.000.000
3. Desarrollo del proyecto							
				95.565.000			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.Marcación de logos del programa	100		60.000	6.000.000	X		
Gorras de Mallas estampadas con Vinil Térmico o Sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	100		30.000	3.000.000	X		
Kit de Inicio para cada participante. Una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, , impresos a dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz - escarapela	100		80.000	8.000.000	X		



refrigerios empaçados para el desarrollo del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 1 veces por semana - desarrollo de 3 talleres	310	11.500	3.565.000	X		
Compra e instalación de sistemas de alarmas comunitarias a todo costo	10	2.000.000	20.000.000		X	20.000.000
Compra e instalación de 10 cámaras de vigilancia a todo costo	10	5.500.000	55.000.000		X	55.000.000
Total Detrimento						75.000.000
4.Gasto de papelería y publicidad del proyecto			9.455.000			
elaboración de pendones - tipo araña	2	350.000	700.000	X		
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs – Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos – Plastificado mate o brillante. en la Caratula.	100	25.000	2.500.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatro tintas.	1000	1.000	1.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	3.000.000	3.000.000	X		
Divulgación en medios de comunicación	Global	1.000.000	1.000.000		X	1.000.000
gasto de papelería y material didáctico	Global	1.255.000	1.255.000	X		
Total Detrimento						1.000.000
5.clausura - del proyecto			15.000.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	200	35.000	7.000.000		X	7.000.000
contratación de grupo cultural para la amenización del evento	1	1.000.000	1.000.000		X	1.000.000
regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	10	200.000	2.000.000		X	2.000.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	100	25.000	2.500.000	X		
recordatorio botón con logo del programa	100	5.000	500.000		X	500.000
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	1	2.000.000	2.000.000	X		
Total Detrimento						10.500.000
total aportes alcaldía local virgen y turística			200.000.000			
TOTAL DETRIMENTO SUBPROYECTO						126.500.000



PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO 4					Existen evidencias		Detrimento
"FORTALECIMIENTO AL CUIDADO INCLUSIVO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA EN CARTAGENA DE INDIAS."					Si	No	
Concepto	Cantidad	meses	valor unitario	valor total			
1. Equipo Interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses				108.000.000			
coordinador del proyecto Trabajadora social con especialización	1	2	5.000.000	10.000.000		X	10.000.000
Trabajador social	3	2	3.500.000	21.000.000		X	21.000.000
Psicólogo	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
medico general	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
Auxiliar de enfermería	2	2	2.500.000	10.000.000		X	10.000.000
Nutricionista	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
Comunicador social	1	2	3.500.000	7.000.000		X	7.000.000
operadores logísticos	5	2	1.800.000	18.000.000	X		
Total Detrimento							83.000.000
2. lanzamiento del proyecto				11.700.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 150 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas - con rampas de acceso a personas en condición de discapacidad.	und		4.000.000	4.000.000	X		
Alquiler de transporte tipo bus para la movilización al lugar del lanzamiento - servicio ida y vuelta al lugar del evento	3		800.000	2.400.000		X	2.400.000
contratación de grupo cultural para la amenización del evento	3		1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía- cuidadores)	200		11.500	2.300.000	X		
Total Detrimento							5.400.000
3. Desarrollo del proyecto				28.615.000			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen. Marcación de logos del programa	100		60.000	6.000.000	X		
Gorras de Mallas estampadas con Vinil térmico o sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	100		30.000	3.000.000	X		
Kit de Inicio para cada participante. Una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, , impresos a dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz - escarapela	100		80.000	8.000.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada					X		



tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 1 veces por semana - desarrollo de 8 talleres - incluye beneficiarios - cuidadores - equipo de trabajo	1010	11.500	11.615.000			
4. Gasto de papelería y publicidad del proyecto			16.785.000			
elaboración de pendones - tipo araña	4	350.000	1.400.000	X		
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs – Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos – Plastificado mate o brillante. en la Caratula.	100	25.000	2.500.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatro tintas.	2000	1.000	2.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	5.000.000	5.000.000	X		
Divulgación en medios de comunicación	Global	3.000.000	3.000.000		X	3.000.000
gasto de papelería y material didáctico	Global	2.885.000	2.885.000	X		
Total Detrimento						3.000.000
5. clausura - del proyecto			23.900.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	200	35.000	7.000.000	X		
contratación de grupo cultural para la amenización del evento	3	1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	10	200.000	2.000.000		X	2.000.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	100	25.000	2.500.000	X		
Alquiler de transporte tipo bus para la movilización al lugar de la clausura - servicio ida y vuelta al lugar del evento	3	800.000	2.400.000		X	2.400.000
recordatorio medalla campeones por la vida	100	30.000	3.000.000		X	3.000.000
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 150 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas - con rampas de acceso a personas en condición de discapacidad.	1	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
Total Detrimento						14.400.000
total aportes alcaldía local virgen y turística			200.000.000			
TOTAL DETRIMENTO SUBPROYECTO						105.800.000



PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO 5 "FORMACIÓN DE MUJERES PARA EJERCER LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. CARTAGENA DE INDIAS"					Existen evidencias		Detrimento
Concepto	cantidad	meses	valor unitario	valor total	Si	No	
1. Equipo interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses				93.400.000			
coordinador del proyecto profesional en derecho con maestría en genero	1	2	6.000.000	12.000.000		X	12.000.000
Trabajador social con experiencia en género y liderazgo	3	2	3.500.000	21.000.000		X	21.000.000
psicólogo con experiencia en género y liderazgo	2	2	3.500.000	14.000.000		X	14.000.000
Profesional en derecho con experiencia en empoderamiento político	3	2	3.500.000	21.000.000		X	21.000.000
Comunicador social	1	2	3.500.000	7.000.000		X	7.000.000
Asistente Administrativo	1	2	2.000.000	4.000.000		X	4.000.000
operadores logísticos	4	2	1.800.000	14.400.000	X		
Total Detrimento							75.000.000
2. lanzamiento del proyecto				12.125.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 150 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	und		4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
contratación de grupo cultural para la amenización del evento	3		1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
Manilla de recordatorio del evento del lanzamiento	200		5.000	1.000.000		X	1.000.000
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios a la clausura del proyecto	3		800.000	2.400.000		X	2.400.000
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca Enrodajas; Jugo tetrapack -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	150		11.500	1.725.000	X		
Total Detrimento							10.400.000
3. Desarrollo del proyecto				39.835.000			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen. Marcación de logos del programa	120		60.000	7.200.000	X		



Gorras de Mallas estampadas con Vinil térmico o sublimación personalizadas , numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	120	30.000	3.600.000	X		
Kit de Inicio para cada participante. Una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, , impresos a dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz - escarapela	120	80.000	9.600.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 2 veces por semana - desarrollo de 14 talleres - incluye beneficiarios - equipo de trabajo	1690	11.500	19.435.000	X		
4. Gasto de papelería y publicidad del proyecto			19.990.000			
elaboración de pendones - tipo araña	4	350.000	1.400.000	X		
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs - Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas. Terminado: Cosido a Dos Ganchos - Plastificado mate o brillante, en la Caratula.	120	25.000	3.000.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcote, tamaño oficio a cuatro tintas.	2000	1.000	2.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	5.000.000	5.000.000	X		
divulgación en medios de comunicación	Global	3.000.000	3.000.000		X	3.000.000
gasto de papelería y material didáctico (impresión de formatos de inscripción, de visitas domiciliarias, material didáctico para el desarrollo de las capacitaciones y papelería requerida para el desarrollo del proyecto)	Global	5.590.000	5.590.000	X		
Total Detrimiento						3.000.000
5. clausura - del proyecto			23.650.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	150	35.000	5.250.000		X	5.250.000
contratación de grupos culturales para la amenización del evento	3	1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	20	200.000	4.000.000		X	4.000.000
Recordatorio botón y manilla con el lema del programa	200	10.000	2.000.000			
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	120	25.000	3.000.000	X		
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios a la clausura del proyecto	3	800.000	2.400.000		X	2.400.000
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 150 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado	1	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000



por una duración mínima de 3 horas.							
Total Detrimento							18.650.000
total aportes alcaldía local virgen y turística				200.000.000			
TOTAL DETRIMENTOS POR PROYECTO							107.650.000

Tabla 02. Resumen detrimentos por subproyectos.

Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para formación, implementación, desarrollo, sostenimiento y fortalecimiento, a la población de nuestra localidad de la virgen y turística, promoviendo el liderazgo con apoyo de herramientas tecnológicas, focalizadas a la comunidad en general en aras del mejoramiento de los entornos de la localidad	Presupuesto asignado (\$)	Detrimento (\$)
Subproyecto 1	Desarrollo de eventos recreativos para la comunidad de la Localidad de la Virgen y Turística	250.000.000	137.330.000
Subproyecto 2	Fortalecimiento organizacional asociado a la atención de personas mayores en centros de vida de la Localidad de la Virgen y Turística	250.000.000	103.250.000
Subproyecto 3	Implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas para seguridad y socorro en la Localidad de la Virgen y Turística	200.000.000	126.500.000
Subproyecto 4	Fortalecimiento al cuidado inclusivo de la población con discapacidad en la Localidad de la Virgen y Turística	200.000.000	105.800.000
Subproyecto 5	Formación de mujeres para ejercer liderazgo en la comunidad de la Localidad de la Virgen y Turística	200.000.000	107.050.000
Total		1.100.000.000	579.930.000

Todo lo anteriormente expresado, no se ajusta a los siguientes criterios normativos:

Ley 80 de 1993: Art. 3°, De los fines de la contratación estatal; Art. 4° De los derechos y deberes de las entidades estatales, numeral 1,4,5 y 8; Art. 26 Del principio de responsabilidad, numeral 1,2 y 4.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Art. 83: Supervisión e interventoría contractual y Art. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único): Art. 38. Deberes, numeral 1, 3 y 22 y el Art. 39. Prohibiciones. numeral 1.





Ley 610 de 2000 (Trámite de los procesos de responsabilidad fiscal): Art. 6. Daño Patrimonial al estado y 7. Perdida, daño o deterioro de bienes.

Con efecto ineficiente e inadecuado control y monitoreo de los recursos de la Entidad por la cuantía de Quinientos Setenta y Nueve Millones Novecientos Treinta Mil pesos (\$ 579.930.000) que viene a ser el presunto daño patrimonial. Generados por la negligencia o descuido de cara a una supervisión deficiente, y desencadenando con ello incumplimiento en la ejecución contractual, perdida de recursos financieros, de credibilidad institucional, e incumplimiento de disposiciones legales.

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado, procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.9 - CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL – CONVENIO REALIZADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SIN EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN.

Causada por falta de control y debilidades en la supervisión del contrato ALCVT-INV-02-2023, suscrito con FUNDACION BIOPSIOSOCIAL JESUSCRISTO REBAÑO DE PAZ, bajo la modalidad de Contratación Directa con ESAL, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO, LOGISTICO, DE GENERACIÓN DE INGRESOS, DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO, DIRIGIDO A LA ORGANIZACIONES COMUNALES, FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA, ARTISTAS, GESTORES CULTURALES, Y PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA" por un valor inicial de Mil Cien Millones de Pesos (\$ 1.100.000.000) más un adicional de Quinientos Millones de Pesos (\$ 500.000.000), el cual no está justificado, para un gran total de Mil Seiscientos Millones de Pesos (\$ 1.600.000.000), lo que ocasionó la materialización del riesgo de ineficiente labor de supervisión en la etapa de ejecución del contrato y detectándose la condición de que después de practicar prueba de auditoría como fue la revisión del expediente





contractual no se encontraron evidencias objetivas y suficientes que demostraran la ejecución de algunas actividades a desarrollar dentro de los subproyectos (4 en total), como se muestra en la tabla 01 abajo mostrada, y que conformaban el macro proyecto. Las actividades que no se desarrollaron se tasaron en términos monetarios de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista a falta del informe financiero el cual nunca fue suministrado por el supervisor y contratista.

Tabla 01. Análisis oferta económica y actividades sin ejecutar por valor de \$1000 millones.

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO					Existen Evidencias		Detrimento (\$)
"GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN LAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS"					Si	No	
Concepto	Cantidad	Meses	valor unitario (\$)	valor total (\$)			
Equipo Interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses				169.600.000			
Coordinador del proyecto administrador de empresas especialista en gestión gerencial	1	2	6.000.000	12.000.000		X	12.000.000
Psicóloga para intervención psicosocial	3	2	4.000.000	24.000.000		X	24.000.000
Trabajador social - componente familiar	3	2	4.000.000	24.000.000		X	24.000.000
Profesional de derecho especialista en área comercial	2	2	4.000.000	16.000.000		X	16.000.000
Instructor de gestión empresarial (administrador de empresa - economista - contador público)	6	2	4.000.000	48.000.000		X	48.000.000
Asistente Administrativo	2	2	2.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Comunicador social	2	2	4.000.000	16.000.000		X	16.000.000
Operadores logísticos	6	2	1.800.000	21.600.000	X		
Total				148.000.000			
Lanzamiento del proyecto				6.400.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video team, sillería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Und		3.000.000	3.000.000	X		
Refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; jugo Tetrapak -acompañado de una fruta - beneficiarios - equipo de trabajo y personal de limpieza	200		12.000	2.400.000	X		
Grupo cultural para la amenización del evento	1		1.000.000	1.000.000	X		
Desarrollo del proyecto				245.135.500			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.Marcación de logos del programa	180		60.000	10.800.000	X		
Borrás de Mallas estampadas con Vinil térmico o sublimación personalizadas, numero paneles: 5. Composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	180		30.000	5.400.000	X		





Kit de Inicio para cada participante. una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, impresos en dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz - escarpela	180	80.000	14.400.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa "sandwich depan tajado, queso mozzarella, Lechugaizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapak -acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 2 veces por semana	2890	11.950	34.535.500	X		
costos publicitarios de la creación de la unidad productiva	36	1.000.000	36.000.000		X	36.000.000
dotación de capital semilla en insumos	36	4.000.000	144.000.000	X		
Total						36.000.000
Gasto de papelería y publicidad del proyecto			24.964.500			
laboración de pendones - tipo araña	6	350.000	2.100.000	X		
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs - Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos - Plastificado mate o brillante. en la Caratula.	180	25.000	4.500.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcote, tamaño oficio acuatro tintas.	3000	1.000	3.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	7.000.000	7.000.000	X		
Divulgación en medios de comunicación	Global	5.000.000	5.000.000		X	5.000.000
costo de papelería y material didáctico	Global	3.364.500	3.364.500	X		
Total						5.000.000
Clausura - del proyecto			26.400.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	200	35.000	7.000.000	X		
Contratación de grupo cultural para la amenización del evento	1	1.000.000	1.000.000		X	1.000.000
Regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	50	200.000	10.000.000		X	10.000.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	180	25.000	4.500.000	X		
Recordatorio botón con logo del programa	180	5.000	900.000		X	900.000
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video team, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	1	3.000.000	3.000.000	X		
Total						11.900.000
Total aportes alcaldía local virgen y turística			500.000.000			
Total Dotamiento						200.900.000



PRESUPUESTO DEL SUB PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA"					Existen Evidencias		Detrimento (\$)
Concepto	cantidad	meses	Valor unitario (\$)	valor total (\$)	Si	No	
Equipo Interdisciplinario contratado por prestación de servicios por 2 meses				120.000.000			
Coordinador del proyecto profesional en Administración de empresas	1	2	6.500.000	13.000.000		X	13.000.000
Ingeniero Agrónomo	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Ingeniero Agroforestal	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Ingeniero Ambiental	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Administrador de empresas o contador publico	4	2	4.000.000	32.000.000		X	32.000.000
Comunicador social	1	2	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
Técnicos agropecuarios	5	2	2.500.000	25.000.000		X	25.000.000
Operadores logísticos	5	2	1.800.000	18.000.000	X		
Total							102.000.000
Lanzamiento del proyecto				14.540.000			
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video team, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	1	1	4.000.000	4.000.000	X		
Contratación de grupo cultural para la amenización del evento	3		1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
Anillo de recordatorio del evento del lanzamiento	180		5.000	900.000		X	900.000
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios del proyecto	5		800.000	4.000.000			4.000.000
Refrigerios empacados para el lanzamiento del programa "sándwich de pan tajado, queso mozzarella, lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; luego tetrapack -acompañado de una fruta - (beneficiarios equipo de trabajo y personal de alcaldía)	220		12.000	2.640.000	X		
Total							7.900.000
Desarrollo del proyecto				187.579.500			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.Marcación de logos del programa	200		60.000	12.000.000	X		
Borras de Mallas estampadas con Vinil Termico o sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. Composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	200		30.000	6.000.000	X		



Kit de Inicio para cada participante. una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, impresos y dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz escarapela	200	80.000	16.000.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa "sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechugaizada tomate y cebolla blanca Enrodajas; Jugo etrapack -acompañado de una fruta - (beneficiarios equipo de trabajo y personal de alcaldía) - frecuencia 1 veces por semana - desarrollo de 14 talleres - incluye beneficiarios - equipo de trabajo	2810	11.950	33.579.500	X		
Fortalecimiento de emprendimientos de pequeños productores rurales	20	6.000.000	120.000.000		X	120.000.000
Total						120.000.000
Gasto de papelería y publicidad del proyecto			23.980.500			
laboración de pendones - tipo araña	5	350.000	1.750.000	X		
liseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs - Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos - Plastificado mate o brillante. en la Caratula.	200	25.000	5.000.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatrotintas.	2000	1.000	2.000.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	6.000.000	6.000.000	X		
Divulgación en medios de comunicación	Global	5.000.000	5.000.000		X	5.000.000
Gasto de papelería y material didáctico (impresión de formatos de inscripción, de visitas domiciliarias, material didáctico para el desarrollo de las capacitaciones y papelería requerida para el desarrollo del proyecto)	Global	4.230.500	4.230.500	X		
Total						5.000.000
Clausura - del proyecto			31.900.000			
Almuerzo para la Clausura - Tipo buffet	220	35.000	7.700.000	X		
Contratación de grupos culturales para la amenización del evento	3	1.000.000	3.000.000		X	3.000.000
Regalos para concursos y dinámicas para obsequiar	30	200.000	6.000.000		X	6.000.000
Recordatorio botón y manilla con el lema del programa	220	10.000	2.200.000		X	2.200.000
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcotegrueso superior a 180 gr	200	25.000	5.000.000	X		
Alquiler de buses para la movilización de los beneficiarios a la clausura del proyecto	5	800.000	4.000.000		X	4.000.000
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video team, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	1	4.000.000	4.000.000	X		





Total						15.200.000
total aportes alcaldía local virgen y turística				400.000.000		
Total Detrimento						250.100.000

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO

"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES EN LOS FESTEJOS Y FIESTAS DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS"

PLAN DE INVERSION

Componente/ Actividad	Producto			Costo unitario	Costo total	Existen Evidencias		Detrimento (\$)
	Unidad	meses	cantidad			Si	No	
1. Equipo interdisciplinario					31.600.000			
Coordinador del proyecto - Profesional en psicología con más de 3 años de experiencia	mes	2	1	3.000.000	6.000.000		X	6.000.000
Trabajadora social - profesional con más de 2 años de experiencia	mes	2	1	2.500.000	5.000.000		X	5.000.000
Gestores culturales (instructor en danza - música y folclor)	mes	2	3	2.000.000	12.000.000		X	12.000.000
Profesional en comunicación social	mes	2	1	2.500.000	5.000.000		X	5.000.000
Personal de Apoyo logístico	mes	2	1	1.800.000	3.600.000	X		
Total								28.000.000
2. Lanzamiento del proyecto					2.940.000			
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo Tetrapak - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	120	12.000	1.440.000	X		
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tableros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Unidad	Global		1.500.000	1.500.000	X		
3. Desarrollo del proyecto					51.239.500			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.Marcación de logos del programa	cantidad	100		60.000	6.000.000	X		



Gorras de Mallas estampadas con Vinil térmico o sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente)y nylon (malla).	cantidad	100	30.000	3.000.000	X		
Kit de Inicio para cada participante. Una agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 80 páginas, , impresos a dos tintas alusivos al fortalecimiento empresarial, esfero negro, dos resaltadores, un lápiz - escarapela	cantidad	100	80.000	8.000.000	X		
refrigerios empacados para el desarrollo del programa" sándwich de pantajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo)	Global	1610	11.950	19.239.500	X		
organización de 2 festivales artísticos con actores culturales de la localidad 2 (incluye movilización hasta el lugar del evento - decoración - hidratación y logística del evento	cantidad	2	3.000.000	6.000.000		X	6.000.000
fortalecimiento a 6 grupos culturales con insumos en vestuarios o instrumentos musicales o amplificación de sonido	cantidad	6	1.500.000	9.000.000		X	9.000.000
Total							15.000.000
4. Gastos publicitarios y papelería				5.020.500			
elaboración de pendones - tipo araña	Unidad	2	350.000	700.000	X		
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs – Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos – Plastificado mate o brillante. en la Caratula. cuyo contenido sea la temática desarrollada en el desarrollo de las capacitaciones	Unidad	50	20.000	1.000.000	X		
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatrotintas.	Unidad	1000	500	500.000	X		
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	Global	1.500.000	1.500.000	X		
divulgación en medios de comunicación	Global	Global	1.000.000	1.000.000		X	1.000.000
gasto de papelería y material didáctico	Global	Global	320.500	320.500	X		
Total							1.000.000
4. Clausura del proyecto				3.700.000			



refrigerios empacados para la clausura del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	100	12.000	1.200.000	X		
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 100 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Unidad	Global		1.500.000	1.500.000	X		
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcotegruoso superior a 180 gr	Unidad	50		20.000	1.000.000	X		
Total Aportes Alcaldía Local virgen y turística					100.000.000			
Total Detrimiento								44.000.000

PRESUPUESTO DEL SUBPROYECTO "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA. CARTAGENA DE INDIAS"								
PLAN DE INVERSION								
Componente/ Actividad	Producto			Costo unitario	Costo total	Existen Evidencias		Detrimiento (\$)
	Unidad	meses	cantidad			Si	No	
1. Equipo interdisciplinario					29.200.000			
Coordinador del proyecto - economista con especialización en recursos humanos	mes	2	1	3.500.000	7.000.000		X	7.000.000
Administradores públicos - economista - abogados - politólogos	mes	2	2	2.500.000	10.000.000		X	10.000.000
Profesional en comunicación social	mes	2	1	2.500.000	5.000.000		X	5.000.000
Personal de Apoyo logístico	mes	2	2	1.800.000	7.200.000	X		
Total								22.000.000
2. Lanzamiento del proyecto					4.640.000			



refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugotetrapack - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	220	12.000	2.640.000	X		
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 200 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, video beam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Unidad	Global		2.000.000	2.000.000	X		
3. Desarrollo del proyecto					40.748.500			
Camiseta T-Shirt algodón de gr cuello redondo / Screen.	cantidad	200	60.000	12.000.000	X			
Marca de logos del programa								
Gorras de Mallas estampadas con Vinil térmico o sublimación personalizadas ,numero paneles: 5. composición: 100% poliéster (frente) y nylon (malla).	cantidad	200	30.000	6.000.000	X			
refrigerios empacados para el lanzamiento del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo)	Global	230	11.950	2.748.500	X			
fortalecimiento logístico de la JAC en insumos	cantidad	20	1.000.000	20.000.000		X		20.000.000
Total								20.000.000
4. Gastos publicitarios y papelería					11.271.500			
elaboración de pendones - tipo araña	Unidad	4	350.000	1.400.000	X			
diseñar, diagramar una cartilla Tamaño: 21.5 cm x 14 cms Material: 10 Hojas (20 páginas) Papel bond de 75 grs - Caratula Propalcote de 300 grs, Impresión: 4x4 tintas, Terminado: Cosido a Dos Ganchos - Plástico mate o brillante. en la Caratula. cuyo contenido sea la tematica desarrollada en el desarrollo de las capacitaciones	Unidad	200	20.000	4.000.000	X			
Diseño e impresión de folletos en propalcoter, tamaño oficio a cuatro	Unidad	1000	500	500.000	X			



tintas.							
Registro documental - videográfico y fotográfico del proyecto	Global	Global	3.000.000	3.000.000	X		
divulgación en medios de comunicación	Global	Global	2.000.000	2.000.000		X	2.000.000
gasto de papelería y material didáctico	Global	Global	371.500	371.500	X		
Total							2.000.000
5. Clausura del proyecto				8.640.000			
refrigerios empacados para la clausura del programa" sándwich de pan tajado, queso mozzarella, Lechuga rizada tomate y cebolla blanca En rodajas; Jugo tetrapack - acompañado de una fruta - (beneficiarios - equipo de trabajo y personal de alcaldía)	Unidad	1	220	12.000	2.640.000	X	
Alquiler de un salón climatizado, con capacidad para 200 personas entre beneficiarios, personal de trabajo e invitados especiales, el salón debe contar con amplificación de sonido, micrófonos, decoración, videobeam, silletería y tabloneros vestidos y debe ser alquilado por una duración mínima de 3 horas.	Unidad		Global	2.000.000	2.000.000	X	
Diplomas Tamaño: carta - 21.5 x 27,9 cm, Full color, papel propalcote grueso superior a 180 gr	Unidad		200	20.000	4.000.000	X	
Total Aportes Alcaldía Local virgen y turística				100.000.000			
Total Documento							4.24.000.000

Tabla 02. Resumen detrimentos por subproyectos.

Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades de fortalecimiento técnico, logístico, de generación de ingresos, de emprendimiento y empresarismo, dirigido a la organizaciones comunales, familias en pobreza extrema, artistas, gestores culturales, y pequeños productores rurales de la localidad de la virgen y turística	Presupuesto asignado (\$)	Detrimento (\$)
Subproyecto 1	Generación De Ingresos, Emprendimiento Y Empresario En Las Familias En Pobreza Extrema De La Localidad De La Virgen Y Turística	500.000.000	200.900.000
Subproyecto 2	Fortalecimiento Del Emprendimiento En Los Pequeños Productores Rurales De La Localidad De La Virgen Y Turística	400.000.000	250.100.000



Subproyecto 3	Fortalecimiento De La Participación De Artistas Y Gestores Culturales En Los Festejos Y Fiestas De La Localidad De La Virgen Y Turística	100.000.000	44.000.000
Subproyecto 4	Fortalecimiento Técnico Y Logístico De Las Organizaciones Comunales De La Localidad De La Virgen Y Turística. Cartagena De Indias	100.000.000	44.000.000
Total		1.100.000.000	539.000.000

Tabla 03. Análisis oferta económica y actividades sin ejecutar del adicional por \$500 millones.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO "ASISTENCIA PARA PROMOVER Y ACOMPAÑAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIO A LOS PRODUCTORES RURALES, PESQUEROS Y ACUICOLAS CARTAGENA DE INDIAS"							
CONCEPTO	cantidad	meses	valor unitario	valor total	Existen Evidencias		Detrimento (\$)
					Si	No	
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CONTRATADO POR PRESTACION DE SERVICIOS POR 1 MES				55.500.000			
COORDINADOR DEL PROYECTO PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES	1	1	6.000.000	6.000.000		X	6.000.000
INGENIERO AGRÓNOMO	2	1	5.000.000	10.000.000		X	10.000.000
INGENIERO AMBIENTAL	2	1	4.000.000	8.000.000		X	8.000.000
PROFESIONAL EN CIENCIAS CONTABLES PARA LOS DIAGNÓSTICOS DE PROCESOS PRODUCTIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE EXTENSIÓN	1	1	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
TÉCNICOS AGROPECUARIOS	5	1	3.500.000	17.500.000		X	17.500.000
OPERADORES LOGÍSTICOS	5	1	2.000.000	10.000.000	X		
LANZAMIENTO DEL PROYECTO				10.660.000			
ALQUILER DE UN SALÓN CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 150 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACIÓN, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS.	UND		3.000.000	3.000.000		X	3.000.000
CONTRATACIÓN DE GRUPO CULTURAL PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO	2		1.000.000	2.000.000		X	2.000.000
ALQUILER DE BUSES PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO	5		700.000	3.500.000		X	3.500.000
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA" SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS; JUGO TETRAPACK - ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDÍA)	180		12.000	2.160.000		X	2.160.000
DESARROLLO DEL PROYECTO				62.400.000			
CAMISETA T-SHIRT ALGODÓN DE GR CUELLO REDONDO / SCREEN.MARCACIÓN DE LOGOS DEL	150		60.000			X	9.000.000



PROGRAMA						
GORRAS DE MALLAS ESTAMPADAS CON VINIL TERMICO O SUBLIMACIÓN PERSONALIZADAS, NUMERO PANELES: 5. COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER (FRENTE) Y NYLON (MALLA).	150	30.000	4.500.000		X	4.500.000
KIT DE INICIO PARA CADA PARTICIPANTE. UNA AGENDA PASTA DURA ARGOLLADA, 21,4 CM X 28CM, 80 PÁGINAS, , IMPRESOS A DOS TINTAS ALUSIVOS AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ESFERO NEGRO, DOS RESALTADORES, UN LÁPIZ - ESCARAPELA	150	80.000	12.000.000		X	12.000.000
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA" SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS; JUGO TETRAPACK - ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDÍA) - FRECUENCIA 2 VECES POR SEMANA.	1200	12.000	14.400.000		X	14.400.000
FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (PESQUEROS Y ACUÍCOLAS) EN ENTREGA DE BULTOS DE ALIMENTOS DE PECES X DIEZ KL	150	150.000	22.500.000	X		
GASTO DE PAPELERÍA Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO			34.290.000			
ELABORACIÓN DE PENDONES - TIPO ARANA	5	350.000	1.750.000		X	1.750.000
DISEÑAR, DIAGRAMAR UNA CARTILLA TAMAÑO: 21.5 CM X 14 CMS MATERIAL: 10 HOJAS (20 PÁGINAS) PAPEL BOND DE 75 GRS - CARATULA PROPALCOTE DE 300 GRS, IMPRESIÓN: 4x4 TINTAS, TERMINADO: COSIDO A DOS GANCHOS - PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE. EN LA CARATULA.	150	25.000	3.750.000		X	3.750.000
DISEÑO E IMPRESION DE FOLLETOS EN PROPALCOTER, TAMAÑO OFICIO A CUATRO TINTAS.	2000	1.000	2.000.000		X	2.000.000
REGISTRO DOCUMENTAL - VIDEOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL PROYECTO	GLOBAL	4.000.000	4.000.000	X		
DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS PARA MOVILIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO A CORREGIMIENTOS RURALES DE LA LOCALIDAD 2	2	6.500.000	13.000.000	X		
GASTO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO (IMPRESIÓN DE FORMATOS DE INSCRIPCIÓN, DE VISITAS DOMICILIARIAS, MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y PAPELERÍA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	GLOBAL	5.790.000	5.790.000	X		
CLAUSURA - DEL PROYECTO			26.150.000			
ALMUERZO PARA LA CLAUSURA - TIPO BUFFET (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDÍA)	180	35.000	6.300.000		X	6.300.000
CONTRATACIÓN DE GRUPOS CULTURALES PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO	2	1.000.000	2.000.000		X	2.000.000
REGALOS PARA CONCURSOS Y DINÁMICAS PARA OBSEQUIAR	20	200.000	4.000.000		X	4.000.000



RECORDATORIO MUGS CON LOGO Y LEMA DEL PROGRAMA	180	20.000	3.600.000		X	3.600.000
DIPLOMAS TAMAÑO: CARTA - 21,5 X 27,9 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE GRUESO SUPERIOR A 180 GR	150	25.000			X	3.750.000
ALQUILER DE BUSES PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS A LA CLAUSURA DEL PROYECTO	5	700.000	3.500.000		X	3.500.000
ALQUILER DE UN SALÓN CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACION, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS.	1	3.000.000	3.000.000		X	3.000.000
TOTAL APORTES ALCALDÍA LOCAL VIRGEN Y TURÍSTICA			200.000.000			
Total Detrimento						133.710.000

PRESUPUESTO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CARTAGENA DE INDIAS"							
CONCEPTO	cantidad	mes es	valor unitario	Valor total	Existen Evidencias		Detrimento (\$)
					Si	No	
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CONTRATADO POR PRESTACION DE SERVICIOS POR 1 MES				58.000.000			
COORDINADOR DEL PROYECTO PROFESIONAL PSICOSOCIAL CON EXPERIENCIA EN VIOLENCIA DE GENERO	1	1	6.000.000	6.000.000		X	6.000.000
PSICOLOGA PARA INTERVENCION PSICOSOCIAL	3	1	4.500.000	13.500.000		X	13.500.000
TRABAJADOR SOCIAL - COMPONENTE FAMILIAR	3	1	4.500.000	13.500.000		X	13.500.000
PROFESIONAL DE DERECHO CON EXPERIENCIA EN VIOLENCIA DE GENERO	3	1	4.500.000	13.500.000		X	13.500.000
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1	2.500.000	2.500.000		X	2.500.000
OPERADORES LOGISTICOS	5	1	1.800.000	9.000.000	X		
LANZAMIENTO DEL PROYECTO				11.500.000			
ALQUILER DE UN SALON CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACION, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3	UND		3.000.000	3.000.000	X		



HORAS.						
ALQUILER DE BUSES PARA MOVILIZAR A LOS BENEFICIARIOS AL LUGAR DEL LANZAMIENTO - SERVICIO IDA Y VUELTA	5	700.000	3.500.000		X	3.500.000
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA" SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS; JUGO TETRAPACK -ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDIA)	250	12.000	3.000.000	X		
GRUPO CULTURAL PARA LA AMENIZACION DEL EVENTO	2	1.000.000	2.000.000		X	2.000.000
DESARROLLO DEL PROYECTO			58.200.000			
CAMISETA T-SHIRT ALGODÓN DE GR CUELLO REDONDO / SCREEN.MARCACIÓN DE LOGOS DEL PROGRAMA	200	60.000	12.000.000	X		
GORRAS DE MALLAS ESTAMPADAS CON VINIL TERMICO O SUBLIMACION PERSONALIZADAS ,NUMERO PANELES: 5. COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER (FRENTE) Y NYLON (MALLA).	200	30.000	6.000.000	X		
JORNADA DE SENSIBILIZACION " CAMINATA POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" LOGISTICA DEL EVENTO (VALLA PUBLICITARIA - CONTRATACION DE MIMOS - DECORACION DE GLOGOS - FLAYERS PUBLICITARIOS - HIDRATACION PARA LA JORNADA - ENTREGA DE STIKERS NO MAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER- ALQUILER DE SONIDO -MEGAFONOS)	GLOBAL		5.000.000	X		
KIT DE INICIO PARA CADA PARTICIPANTE.UNA AGENDA PASTA DURA ARGOLLADA, 21,4 CM X 28CM, 80 PÁGINAS, , IMPRESOS A DOS TINTAS ALUSIVOS AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ESFERO NEGRO, DOS RESALTADORES, UN LÁPIZ - ESCARAPELA	200	80.000	16.000.000	X		
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA" SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS; JUGO TETRAPAK -ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDIA) - FRECUENCIA 2 VECES POR SEMANA	1600	12.000	19.200.000	X		
GASTO DE PAPELERÍA Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO			24.650.000			
ELABORACIÓN DE PENDONES - TIPO ARAÑA	5	350.000	1.750.000	X		



DISEÑAR, DIAGRAMAR UNA CARTILLA TAMAÑO: 21.5 CM X 14 CMS MATERIAL: 10 HOJAS (20 PÁGINAS) PAPEL BOND DE 75 GRS – CARATULA PROPALCOTE DE 300 GRS, IMPRESIÓN: 4x4 TINTAS, TERMINADO: COSIDO A DOS GANCHOS – PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE. EN LA CARATULA.	200	25.000	5.000.000	X		
DISEÑAR, DIAGRAMAR E IMPRIMIR PLEGABLES TAMAÑO OFICIO IMPRESO A DOS CARAS A DOS TINTAS QUE CONTENGA LA RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RUTA DE ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	1500	2.500	3.750.000	X		
REGISTRO DOCUMENTAL - VIDEOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL PROYECTO	GLOBAL	3.000.000	3.000.000	X		
DIVULGACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	5.000.000	5.000.000		X	5.000.000
GASTO DE PAPELERIA Y MATERIAL DIDACTICO	GLOBAL	6.150.000	6.150.000	X		
CLAUSURA - DEL PROYECTO			36.650.000			
ALMUERZO PARA LA CLAUSURA - TIPO BUFFET	250	35.000	8.750.000	X		
CONTRATACION DE GRUPO CULTURAL PARA LA AMENIZACION DEL EVENTO	2	1.000.000	2.000.000		X	2.000.000
REGALOS PARA CONCURSOS Y DINAMICAS PARA OBSEQUIAR	50	200.000	10.000.000		X	
DIPLOMAS TAMAÑO: CARTA - 21.5 X 27,9 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE GRUESO SUPERIOR A 180 GR	200	25.000	5.000.000	X		
RECORDATORIO MUGS CON LOGO Y LEMA DEL PROGRAMA	220	20.000	4.400.000		X	4.400.000
ALQUILER DE BUSES PARA MOVILIZAR A LOS BENEFICIARIOS AL LUGAR DE LA CLAUSURA - SERVICIO IDA Y VUELTA	5	700.000	3.500.000		X	3.500.000
ALQUILER DE UN SALON CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACION, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS.	1	3.000.000	3.000.000	X		
TOTAL APORTES ALCALDIA LOCAL VIRGEN Y TURISTICA			200.000.000			
Total Dominante						79.400.000

PRESUPUESTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y ATENCION DE DESASTRES EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA"



PLAN DE INVERSION								
componente/ actividad	producto			costo unitario	costo total	Existen Evidencias		Detrimento (\$)
	unidad	meses	cantidad			SI	No	
1. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO					21.400.000			
COORDINADOR DEL PROYECTO PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL SABER CON EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MES	1	1	4.000.000	4.000.000		X	4.000.000
TRABAJADORES SOCIALES	MES	1	2	3.000.000	6.000.000		X	6.000.000
PERSONAL CAPACITADO EN MANEJO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (INGENIERO AMBIENTALES)	MES	1	2	3.000.000	6.000.000		X	6.000.000
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	MES	1	3	1.800.000	5.400.000	X		
2. LANZAMIENTO DEL PROYECTO					7.540.000			
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS JUGO TETRAPACK - ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO Y PERSONAL DE ALCALDÍA)	UNID A'D	1	120	12.000	1.440.000	X		
CONTRATACIÓN DE GRUPO CULTURAL PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO	UNID A'D		1	1.000.000	1.000.000		X	1.000.000
ALQUILER DE BUSES PARA MOVILIZAR A LOS BENEFICIARIOS AL LUGAR DEL LANZAMIENTO - SERVICIO IDA Y VUELTA	UNID A'D		3	700.000	2.100.000		X	2.100.000
ALQUILER DE UN SALON CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACION, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS.	UNID A'D		GLOBAL	3.000.000	3.000.000	X		
3. DESARROLLO DEL PROYECTO					39.000.000			
CAMISETA T-SHIRT ALGODON DE GR CUELLO REDONDO / SCREEN.MARCACIÓN DE LOGOS DEL PROGRAMA	CANTIDAD		100	60.000	6.000.000	X		
GORRAS DE MALLAS ESTAMPADAS CON VINIL TERMICO O SUBLIMACION PERSONALIZADAS, NUMERO PANELES:	CANTIDAD					X		



5. COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER (FRENTE) Y NYLON (MALLA).	AD	100	30.000	3.000.000			
REFRIGERIOS EMPACADOS PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "SÁNDWICH DE PAN TAJADO, QUESO MOZZARELLA, LECHUGA RIZADA TOMATE Y CEBOLLA BLANCA ENRODAJAS; JUGO TETRAPACK - ACOMPAÑADO DE UNA FRUTA - (BENEFICIARIOS - EQUIPO DE TRABAJO)	GLOB A L	1000	12.000	12.000.000	X		
ENTREGA DE DOTACION A 10 COMITES (CHALECOS - EPP- BOTAS DE CAUCHO)	10	10	1.800.000	18.000.000	X		
4.GASTOS PUBLICITARIOS Y PAPELERIA				9.760.000			
ELABORACION DE PENDONES - TIPO ARANA	UNIDA D	4	350.000	1.400.000	X		
DISEÑAR, DIAGRAMAR UNA CARTILLA TAMAÑO: 21.5 CM X 14 CMS MATERIAL: 10 HOJAS (20 PÁGINAS) PAPEL BOND DE 75 GRS - CARATULA PROPALCOTE DE 300 GRS, IMPRESIÓN: 4x4 TINTAS, TERMINADO: COSIDO A DOS GANCHOS - PLASTIFICADO MATE O BRILLANTE EN LA CARATULA. CUYO CONTENIDO SEA LA TEMATICA DESARROLLADA EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES	UNID A D	100	20.000	2.000.000	X		
DISEÑO E IMPRESIÓN DE FOLLETOS EN PROPALCOTER, TAMAÑO OFICIO A CUATRO TINTAS.	UNIDA D	1000	500	500.000	X		
REGISTRO DOCUMENTAL VIDEOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO	GLOB A L	GLOBAL	2.000.000	2.000.000	X		
DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	GLOB A L	GLOBAL	2.000.000	2.000.000		X	2.000.000
GASTO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO	GLOB A L	GLOBAL	1.860.000	1.860.000	X		
5.CLAUSURA DEL PROYECTO				16.800.000			
ALMUERZO PARA LA CLAUSURA - TIPO BUFFET	UNIDA D	1	120	35.000	4.200.000	X	
CONTRATACIÓN DE GRUPO CULTURAL PARA LA AMENIZACIÓN DEL EVENTO	UNID A D	1		1.000.000	1.000.000		X 1.000.000
REGALOS PARA CONCURSOS Y DINÁMICAS PARA OBSEQUIAR	UNIDA D	20		100.000	2.000.000		X 2.000.000
RECORDATORIO MUGS CON LOGO Y LEMA DEL PROGRAMA	UNIDA D	100		20.000	2.000.000		X 2.000.000
ALQUILER DE BUSES PARA MOVILIZAR A LOS BENEFICIARIOS AL LUGAR DE LA	UNID A D	3		700.000	2.100.000		X 2.100.000



CLAUSURA - SERVICIO IDA Y VUELTA							
ALQUILER DE UN SALÓN CLIMATIZADO, CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS ENTRE BENEFICIARIOS, PERSONAL DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES, EL SALÓN DEBE CONTAR CON AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, MICRÓFONOS, DECORACIÓN, VIDEO BEAM, SILLETERÍA Y TABLONES VESTIDOS Y DEBE SER ALQUILADO POR UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS.	UNID A D	GLOBAL	3.000.000	3.000.000	X		
DIPLOMAS TAMAÑO: CARTA - 21.5 X 27.9 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE GRUESO SUPERIOR A 180 GR	UNID A D	100	25.000	2.500.000	X		
TOTAL APORTES ALCALDIA LOCAL VIRGEN Y TURISTICA				100.000.000			
Total Detrimento							28.200.000

Tabla 04. Resumen detrimentos por subproyectos del adicional

Proyecto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar actividades de fortalecimiento técnico, logístico, de generación de ingresos, de emprendimiento y empresarismo, dirigido a la organizaciones comunales, familias en pobreza extrema, artistas, gestores culturales, y pequeños productores rurales de la localidad de la virgen y turística	Presupuesto asignado (\$)	Detrimento (\$)
Subproyecto 1	Asistencia para promover y acompañar los sistemas productivos mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuario a los productores rurales, pesqueros y acuícolas Cartagena de Indias	200.000.000	133.710.000
Subproyecto 2	Desarrollo de acciones para disminuir la violencia contra la mujer en la localidad de la virgen y turística Cartagena de Indias	200.000.000	79.400.000
Subproyecto 3	Fortalecimiento del manejo y atención de desastres en la localidad de la virgen y turística	100.000.000	28.200.000
Total		500.000.000	241.310.000

Proyecto ALCVT-INV-02-2023	Cuantía (\$)	Detrimento (\$)
----------------------------	--------------	-----------------



Valor inicial	1.100.0000	539.000.000
Valor Adicional	500.000	241.310.000
Total	1.600.000	780.310.000

Todo lo anteriormente expresado, no se ajusta a los siguientes criterios normativos:

Ley 80 de 1993: Art. 3°, De los fines de la contratación estatal; Art. 4° De los derechos y deberes de las entidades estatales, numeral 1,4,5 y 8; Art. 26 Del principio de responsabilidad, numeral 1,2 y 4.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Art. 83: Supervisión e interventoría contractual y Art. 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores.

Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único): Art. 38. Deberes, numeral 1, 3 y 22 y el Art. 39. Prohibiciones. numeral 1.

Ley 610 de 2000 (Trámite de los procesos de responsabilidad fiscal): Art. 6. Daño Patrimonial al estado y 7. Perdida, daño o deterioro de bienes.

Con efecto ineficiente e inadecuado control y monitoreo de los recursos de la Entidad por la cuantía de Setecientos Ochenta Millones Trescientos Diez Mil pesos (\$ 780.310.000) que viene a ser el presunto daño patrimonial. Generados por la negligencia o descuido de cara a una supervisión deficiente, y desencadenando con ello incumplimiento en la ejecución contractual, perdida de recursos financieros, de credibilidad institucional, e incumplimiento de disposiciones legales.

Respuesta de la Entidad

La entidad no remite respuesta a esta observación.

Análisis por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La comisión auditora al no recibir respuesta por parte del sujeto auditado, procede a dejar en firme y se eleva a Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

La Alcaldía Localidad N°2 de la Virgen y Turística, deberá adelantar las acciones de mejora correspondiente y suscribir el Plan de Mejoramiento respectivo.



3. ANEXO

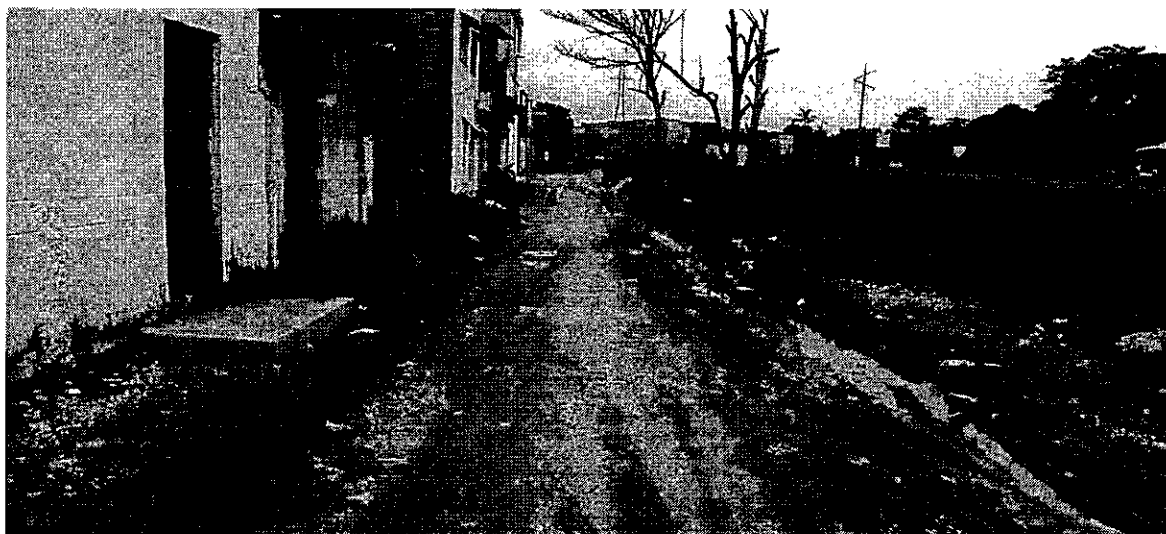
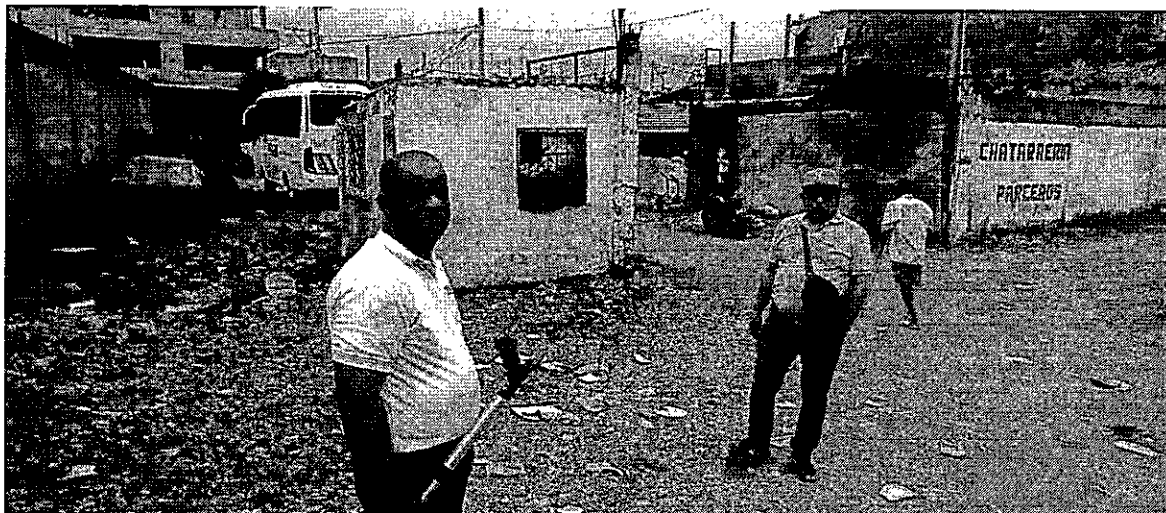
3.1. ANEXOS FOTOGRAFICOS CONTRATO SAMC-ALVT-01-2023







3.2. ANEXOS FOTOGRAFICOS CONTRATO SAMC-ALVT-02-2023









3.3. ANEXOS FOTOGRÁFICOS CONTRATO MC-ALVT-01-2023.



